Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-151646-54e582-06525131
2023-12-05T15:43:29-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12330

Si requiere respuesta

PARA: **MARIA CAMILA DIAZ MARIN.**
Subdirectora de Contratación.

DE: **CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
Subdirectora para la Discapacidad.

ASUNTO: ALCANCE No.1 AL MEMORANDO DE RADICACIÓN No. **I2023034399** DE LA SOLICITUD DE TRAMITE LIQUIDATORIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3945 DE 2022

Reciba un cordial saludo;

Mediante el presente documento, me permito dar alcance al memorando de radicación de la solicitud de tramite liquidatorio del convenio de asociación No. 3945 de 2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el "**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA,"**, en mi calidad de supervisora para efectos de liquidación, en los siguientes términos:

Se realiza el presente alcance al memorando de radicación a fin de subsanar los ajustes sugeridos al Informe Final de Supervisión del Convenio de Asociación No. 3945 de 2022, radicado con fecha del 09 de noviembre de 2023, el cual fue remitido a la Subdirección para la Discapacidad y ajustado por el equipo de la misma de acuerdo con las observaciones realizadas por parte de la Subdirección de Contratación

En lo demás el expediente de liquidación continúa sin modificación alguna.

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2023

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA.
Subdirectora para la Discapacidad.
Supervisora para la Liquidación.

Proyectó: Armando León Noreña: Profesional de Liquidaciones.
Revisó Karen Adriana Duarte Mayorga– Líder Equipo Administrativo y Financiero Subdirección para la Discapacidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 Y EL DECRETO 2364 DE 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-151646-54e582-06525131
2023-12-05T15:43:29-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023037901

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

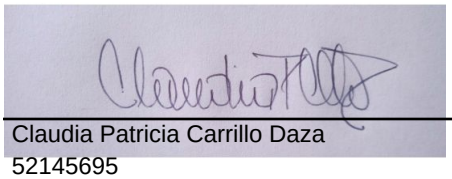
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-151646-54e582-06525131 Creación: 2023-12-05 15:16:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-05 15:43:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Claudia Patricia Carrillo Daza
52145695
ccarrillod@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad (E)
Proyecto 7771

Revisión: Reviso



Karen Duarte Mayorga
52881080
kduartem@sdis.gov.co
Asesora Jurídica y Contractual
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACIÓN



Armando León Noreña
91438019
armandoleyes@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social Alcaldía de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-151646-54e582-06525131
2023-12-05T15:43:29-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023037901

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-151646-54e582-06525131 Creación: 2023-12-05 15:16:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-05 15:43:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Armando León Noreña armandoleyes@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social Alcaldí	Aprobado	Env.: 2023-12-05 15:16:49 Lec.: 2023-12-05 15:18:10 Res.: 2023-12-05 15:18:15 IP Res.: 191.111.27.210
Revisión	Karen Duarte Mayorga kduartem@sdis.gov.co Asesora Jurídica y Contractual Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 15:18:15 Lec.: 2023-12-05 15:20:48 Res.: 2023-12-05 15:20:51 IP Res.: 201.217.200.196
Firma	Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad (E) Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2023-12-05 15:20:51 Lec.: 2023-12-05 15:43:25 Res.: 2023-12-05 15:43:28 IP Res.: 181.53.13.88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 1 de 83

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	3945 de 2022 LOTE 3
Fecha de Suscripción:	16/07/2022
Contratista:	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
Persona natural:	NA
C.C. No.	NA
Razón social:	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
NIT.	900.317.029-1
Representante legal:	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO
C.C. No.	39.641.796 de Bogotá
Objeto del Convenio:	
Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión, a través de la implementación de actividades en las tres líneas de acción, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.	
Valor:	**SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($612.537.357) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 2 de 83

	SETENTA Y NUEVE PESOS ($514.531.379) M/CTE correspondiente al 84% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($98.005.978) M/CTE correspondiente al 16%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
Plazo:	El plazo para la ejecución del convenio es de CINCO (05) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha acta de inicio:	27/07/2022
Fecha de Finalización:	21/03/2023

2. GARANTÍAS:

PÓLIZAS:	**Número de póliza:**	**Vigencia desde:**	**Hasta:**	**Compañía aseguradora**	**Aprobación por la Subdirección de Contratación**
Póliza única de cumplimiento: amparos vigentes hasta la liquidación	**33-44-101228559 ANEXO 0**	**19/07/2022**	**31/12/2025**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*****
Póliza de responsabilidad civil extracontractual:	**33-40-101069884 ANEXO 0**	**19/07/2022**	**31/12/2022**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*****

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 3 de 83

MODIFICACIÓN 1					
Póliza única de cumplimiento: amparos vigentes hasta la liquidación	**33-44-101228559 ANEXO 1 MODIFI 1**	**18-07-2022**	**31/12/2025**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*
Póliza única de cumplimiento: amparos vigentes hasta la liquidación	**33-44-101228559 ANEXO 2 MODIFI 1**	**18-07-2022**	**30/01/2026**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*
Póliza de responsabilidad civil extracontractual:	**33-40-101069884 ANEXO 1 MODIFI 1**	**18/07/2022**	**30/01/2023**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*
MODIFICACIÓN 2					
Póliza única de cumplimiento: amparos vigentes hasta la liquidación	**33-44-101228559 ANEXO 5 MODIFI 2**	**18/07/2022**	**21/06/2026**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	**33-40-101069884 ANEXO 4 MODIFI 2**	**18/07/2022**	**21/03/2023**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	*

***Ver observaciones del supervisor No. 12**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 4 de 83

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:

1. Mediante Modificación No. 1 aprobado en SECOP II el 23 de Diciembre de 2022,

REDISTRIBUIR SALDOS POR VALORES NO EJECUTADOS DE LA SDIS del Convenio de Asociación No. 3945-2022, por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($6.510.577) M/CTE, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados con el Certificado de Registro Presupuestal No. 10789 del 17 de julio de 2022, el cual se encuentran dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral del mismo.

ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 3945-2022 en la suma CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($130.160.806) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital De Integración Social aporta en dinero la suma de CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($108.293.384) M/CTE que corresponde al 83,19968% y por parte del asociado, este aporta un valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($21.867.422) M/CTE, que corresponden al 16,80031%, de los cuales la totalidad es aportada en especie. La presente adición presupuestal se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23496 del 09 de diciembre de 2022

Proyecto - No. de CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a afectar CDP
7771 CDP No. 23496	09/diciembre/2022	$ 108.630.560	$108.293.384

MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA: VALOR, la cual quedará así: SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($742.698.163) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($622.824.763) M/CTE correspondiente al 83,85974% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($119.873.400) M/CTE correspondiente al 16,14025%; el cual incluye

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 5 de 83

impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

2. Mediante Modificación No. 2 aprobado en SECOP II el 30 de Enero de 2023,

REDISTRIBUIR SALDOS POR VALORES NO EJECUTADOS DE LA SDIS del Convenio de Asociación No 3945-2022, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN ($2.768.771) M/CTE, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados con los Certificados de Registro Presupuestal No. 10789 del 17 de julio de 2022 y 21050 del 26 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado inicialmente y en la modificación N°1 del convenio y que serán redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral del mismo

ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 3945-2022, en la suma DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($200.998.497) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital De Integración Social aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($168.395.733) M/CTE que corresponde al 83,7795981% y por parte del asociado, este aporta un valor de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($32.602.764) M/CTE, que corresponden al 16,22040188%, de los cuales la totalidad es aportada en especie. La presente adición presupuestal se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4503 del 17 de enero de 2023

Proyecto - No. de CDP	Fecha CDP	Valor CDP
7771 **CDP No.** 4503	17/enero/2023	$168.395.733

MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA: VALOR, la cual quedará así: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($943.696.660) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($791.220.496) M/CTE correspondiente al 83,84267207% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($152.476.164) M/CTE correspondiente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 6 de 83

16,15732792%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRÓRROGAS:

1. Mediante Modificación No. 1 aprobado en SECOP II el 12 de Diciembre de 2022

PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 3945 -2022, en TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del Veintisiete (27) de diciembre de 2022 hasta el Treinta (30) de enero de 2023.

2. Mediante Modificación No. 2 aprobado en SECOP II el 30 de Enero de 2023:

PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 3945-2022, en Cincuenta (50) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del treinta y uno (31) de enero de 2023, hasta el día VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2023.

CESIONES:

No hubo cesiones en la ejecución del presente Convenio de Asociación

SUSPENSIONES:

No hubo suspensiones en la ejecución del presente Convenio de Asociación

REINICIO DE ACTIVIDADES:

No hubo modificaciones contractuales que ocasionaran el reinicio de actividades

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 7 de 83

1. Mediante Modificación No. 1 aprobado en SECOP II el 12 de Diciembre de 2022

De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – Documentos del Convenio de Asociación No. 3945-2022, incorpórese la estructura de costos de la presente modificación, la cual regirá a partir del 27 de diciembre de 2022, y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, esta estructura de costos fue calculada con los precios unitarios de referencia de la estructura de costos del proceso SDIS-DCT092-004-2022 y con la cual se adjudicó el convenio 3945- 2022, dichos valores fueron viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante los siguientes memorandos: Para costos Fijos se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorandos: Memorando Rad I2022003893, del 29 de enero de 2022, Memorando I2022006259 del 18 de febrero de 2022, Memorando Rad I2022005395 del 11 de febrero de 2022, Memorando Rad I202208215 del 04 de marzo de 2022, Memorando Rad I2022011906 del 04 de abril de 2022 ; así como la Resolución de Honorarios 2714 del 31 de diciembre de 2021 “Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2022 para los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social” y la Circular No. 2021100000225 “Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022” de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; para los costos variables se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorandos: Memorando Rad I202208215 del 04 de marzo de 2022, Memorando Rad I2022010377 de fecha 23 de marzo de 2022, Memorando rad I2022011906 de fecha 4 de abril de 2022 y para costos por realización se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorando Rad I2022005395 de fecha 11 de febrero de 2022, e Memorando No. I2022011906 de fecha 4 de abril de 2022, los valores unitarios de referencia se encuentran descritos en el numeral 4.2 Estudio de mercado del documento estudio previo el cual hace parte integral del convenio en comento, de otra parte, se incluye la estructura de costos que incluye la adición y redistribución de los valores no ejecutados, la cual hace parte integral de esta modificación y los cuales fueron certificados por el equipo de apoyo a la supervisión de la subdirección para la discapacidad.

2. Mediante Modificación No. 2 aprobado en SECOP II el 30 de Enero de 2023:

De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – Documentos del Convenio de Asociación No. 3945-2022, incorpórese la estructura de costos de la presente modificación, la cual regirá a partir del 31 de enero de 2023, y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, esta estructura de costos, no incluye ningún ajuste y fue calculada con los precios unitarios de referencia de la estructura de costos del proceso SDIS-DCT092-004-2022 y con la cual se adjudicó el convenio 3945-2022, dichos valores fueron viabilizados por la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 8 de 83

Diseño, Evaluación y Sistematización mediante los siguientes memorandos: Para costos Fijos se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorandos: Memorando Rad I2022003893, del 29 de enero de 2022, Memorando I2022006259 del 18 de febrero de 2022, Memorando Rad I2022005395 del 11 de febrero de 2022, Memorando Rad I202208215 del 04 de marzo de 2022, Memorando Rad I2022011906 del 04 de abril de 2022 ; así como la Resolución de Honorarios 2714 del 31 de diciembre de 2021 “Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2022 para los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social” y la Circular No. 2021100000225 “Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022” de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; para los costos variables se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorandos: Memorando Rad I202208215 del 04 de marzo de 2022, Memorando Rad I2022010377 de fecha 23 de marzo de 2022, Memorando rad I2022011906 de fecha 4 de abril de 2022 y para costos por realización se tomaron los valores viabilizados mediante los Memorando Rad I2022005395 de fecha 11 de febrero de 2022, Memorando No. I2022011906 de fecha 4 de abril de 2022, los valores unitarios de referencia se encuentran descritos en el numeral 4.2 Estudio de mercado del documento estudio previo el cual hace parte integral del convenio en comento, de otra parte, se incluye la estructura de costos que incluye la adición y redistribución de los valores no ejecutados, la cual hace parte integral de esta modificación y los cuales fueron certificados por el equipo de apoyo a la supervisión de la subdirección para la discapacidad	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	El Convenio de Asociación no tuvo modificaciones que ocasionaran la terminación anticipada del mismo.

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA DEL CONVENIO:

Nombre de la supervisión o para la ejecución del convenio:	**CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ**
C.C. No.	**71.775.001**
Cargo:	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD**
Periodo:	**Desde 27-07-2022 al 21/03/2023**
Nombre de la supervisión o para la liquidación del convenio:	**CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 9 de 83

C.C. No.	**71.775.001**
Cargo:	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD**
Periodo:	**Desde 22-03-2023 al 31/05/2023**
Nombre de la supervisión o para la Liquidación del convenio:	**CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
C.C. No.	**52.145.695**
Cargo:	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD (E)**
Periodo:	**Desde 01-06-2023 a 01-08-2023**
Nombre de la supervisión para la liquidación del Convenio:	**DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO**
C.C. No	**51.939.359**
Cargo	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD (E)**
Periodo	**Desde 02-08-2023 a 10-08-2023**
Nombre de la supervisión para la liquidación del Convenio:	**CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
C.C. No	**52.145.695**
Cargo	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD (E)**
Periodo	**Desde 11-08-2023 a 13-08-2023**
Nombre de la supervisión para la liquidación del Convenio:	**DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO**
C.C. No	**51.939.359**
Cargo	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD (E)**
Periodo	**Desde 14-08-2023 al 27-08-2023**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 10 de 83

Nombre de la supervisión para la liquidación del Convenio:	**CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
C.C. No	**52.145.695**
Cargo	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD (E)**
Periodo	**Desde 28-08-2023 al 28-11-2023**
Nombre de la supervisión para la liquidación del Convenio:	**CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
C.C. No	**52.145.695**
Cargo	**SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD**
Periodo	**Desde 29-11-2023 a la fecha.**

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	98,73%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 11 de 83

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
OBLIGACIONES GENERALES					
1	Aportar el valor establecido o recursos financieros en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	X		Carpeta Certificación de aportes cargados en la plataforma SECOP II	Se evidenció en las certificaciones de aportes efectuados por el asociado, que durante la ejecución este aportó lo comprometido.
2	Presentar previo al inicio de la ejecución del Convenio de asociación los documentos necesarios para su ejecución.	X		Carpeta Documentos contractuales cargados en la plataforma SECOP II	Se dio cumplimiento a la obligación toda vez que el asociado presentó previo a la iniciación del convenio los documentos necesarios para su ejecución.
3	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	El asociado da cumplimiento a lo dispuesto en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 12 de 83

	asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			en la plataforma SECOP II	técnico y minuta, respecto a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación.
4	Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Ejecuciones financieras cargados en la plataforma SECOP II	El asociado utiliza los recursos dados por parte de la SDIS para la ejecución del convenio.
5	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado durante la ejecución del convenio suscribió las actas requeridas, en cumplimiento de la presente obligación.
6	Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Carpeta Ejecución cargados en la plataforma SECOP II	El asociado presentó durante la ejecución del convenio los informes de ejecución dentro de los tiempos establecidos, así como los demás informes requeridos por parte del equipo de apoyo a la supervisión.
7	No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio no vinculo menores de edad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 13 de 83

				ACTA EXTG3 16022023	
8	Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio no se evidencio practica de soborno y conductas asociadas
9	Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	X		Carpeta Certificaciones contratación mujeres cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación mantuvo contratadas durante la ejecución del convenio el porcentaje mínimo de mujeres.
10	Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, mensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría.	X		Carpeta Certificaciones contratación mujeres cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación reportó el porcentaje mínimo de mujeres contratadas durante la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 14 de 83

11	Registrar a las mujeres contratadas en el micro sitio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación, registró micrositio BOGOTÁ TRABAJA a las mujeres contratadas para la ejecución del convenio.
12	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio no se observó promoción de lenguaje sexista al interior del centro
13	Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N / A	N / A	Carpeta informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio no se requirió al asociado.
14	Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría	N / A	N / A	Carpeta informes de supervisión cargados en plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio no se realizo la presente obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 15 de 83

	Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.				
15	Implementar y diligenciar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación, de acuerdo a las directrices dadas por la supervisión.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio no vinculo menores de edad.
16	Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022	El asociado durante la ejecución del convenio no celebró convenio de divulgación, no realizó propaganda a nombre de la organización, tal como se registró de manera mensual en los informes de supervisión diligenciados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 16 de 83

				ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022 ACTA CIAE G3 12012023	
17	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre las actividades e información que se obtenga y se suministre por parte de la SDIS de cada participante, ya que éstas serán de propiedad exclusiva de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación o solicitudes de autoridades competentes, absteniéndose de divulgar información a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022 ACTA CIAE G3 12012023	El asociado guardó debida reserva de las actividades que se realizaron durante la ejecución del convenio, tal como se registró de manera mensual en los informes de supervisión diligenciados.
18	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten durante la ejecución en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la	N/A	N/A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	La presente obligación no se ejecutó en el desarrollo del convenio, tal como se registró de manera mensual en los informes de supervisión diligenciados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 17 de 83

	administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
19	El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio no se evidencio la realización de reuniones o manifestaciones de índole política.
20	Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 06122022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio cumplió con los protocolos, procedimiento y demás relacionados con la calidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 18 de 83

				ACTA EXTG3 16022023	
21	Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, dio cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
22	El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantado acciones de protección y prevención frente a las conductas que lleven implícita cualquier presunción o consumación de tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3 garantizo la atención a la población con calidad, calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 19 de 83

	de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	
23	Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración y amenaza de los derechos de personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, que sean participantes del servicio, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó en el momento en que se requirió el deber de denuncia ante la autoridad competente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 20 de 83

	Activando las rutas de atención correspondientes.				
24	Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	El asociado durante la ejecución del convenio cumplió con lo dispuesto a la Ley 1581 de 2012 frente al reconocimiento y protección al derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.
25	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado cumplió a cabalidad cada una de las obligaciones estipuladas en el convenio de asociación.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO					
CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 21 de 83

1	Cumplir estrictamente los protocolos de prevención del COVID19, establecidos por las autoridades de salud y sanitarias distritales y nacionales, así como las directrices que se establezcan por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y el PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO de que trata el Decreto Distrital 087 de 2020 o el que haga sus veces.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Informes de supervisión Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA CIAE G3 09092022 ACTA CIAE G3 211022	El centro integrarte cumplió con los protocolos para la prevención del COVID-19
2	Coordinar con la debida antelación el inicio de la operación, a fin de evitar traumatismo en la continuidad de la prestación del servicio a la población beneficiaria y atendiendo los protocolos de prevención del COVID19.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA CIAE G3 09092022 ACTA CIAE G3 211022	Durante la ejecución del convenio no se presentó ningún evento o caso que involucre una afectación por la emergencia generada por el COVID19.
3	Dar aviso inmediato a la Supervisión del Convenio y/o a las autoridades competentes, de cualquier evento o caso que involucre una afectación por la emergencia generada por el COVID19.	N/A	N/A	Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA CIAE G3 12012023 ACTA CIAE G3 211022	Durante la ejecución del convenio no se presentó ningún evento o caso que involucre una afectación por la emergencia generada por el COVID19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 22 de 83

4	Garantizar los traslados en las condiciones de seguridad sanitaria requeridas por los protocolos de prevención del COVID19 establecidos por las autoridades distritales y nacionales.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	A partir de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión durante la ejecución del convenio se evidenció que los traslados de los participantes a su hogar se garantizaron las condiciones de bioseguridad requeridos.
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
1	Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio de asociación y de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.	X		Carpeta Documentos contractuales cargados en la plataforma SECOP II	Se dio cumplimiento, se cuenta con acta de inicio de fecha 27 de julio de 2022.
2	Presentar el Informe Mensual a la supervisión dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes conforme a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		Carpeta Ejecución cargados en la plataforma SECOP II	El asociado durante la ejecución del convenio radicó los informes de gestión, de acuerdo con lo establecido.
3	Mantener vigente (s) la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado para le ejecución en el convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Pólizas cargados en la plataforma SECOP II	El asociado durante la ejecución del convenio mantiene vigente las garantías pactadas en el convenio de asociación.
4	Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control.	X		Carpeta Certificado de Inspección, vigilancia y control cargados en la plataforma SECOP II	De acuerdo con lo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión durante la ejecución del convenio se garantizó el Certificado de Inspección vigilancia y control con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 23 de 83

					fechas acorde a tiempos de ejecución del convenio.
5	Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Carpeta Informe Cuali – cuanti cargados en la plataforma SECOP II	El asociado durante la ejecución del convenio radicó los Informes Cualitativos y Cuantitativos, de acuerdo con lo establecido.
6	Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022	De acuerdo con lo verificado por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se evidenció que durante la ejecución del convenio se garantizó el servicio de transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 24 de 83

				ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
7	Cumplir con el pago de los servicios públicos domiciliarios de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	El Asociado dio cumplimiento en la ejecución del convenio ya que realizó el pago de los servicios públicos acorde a lo solicitado en el anexo técnico.
8	Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022	El Asociado dio cumplimiento a la obligación, garantizó los medios tecnológicos descritos en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 25 de 83

				ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.	X		Carpeta Parafiscales cargados en la plataforma SECOP II	El Asociado cumple con esta obligación, de acuerdo con lo verificado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante revisión de planillas soporte de pago, las cuales se anexaron con el informe de gestión de cada periodo en la ejecución del convenio.
10	Realizar el pago de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento	X		Carpeta Soporte pago talento humano cargados en la plataforma SECOP II	De acuerdo con lo verificado por el equipo de apoyo a la supervisión,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 26 de 83

	humano de acuerdo con el tipo de vinculación que realice el asociado, para lo cual el asociado debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión. Para el caso de las personas vinculadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las personas contratadas.				mediante revisión certificación de transacción electrónica pago nómina externa la cual se anexó en informe de gestión de cada periodo de ejecución del convenio el cual fue radicado por el operador en los tiempos estipulados.
11	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, requeridos para la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado vinculó y mantuvo un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, requeridos para la ejecución del convenio.
12	El asociado en cumplimiento al Decreto 248 de 2021, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de	X		Carpeta Certificado Decreto 248-2021 cargado en la plataforma SECOP II	El asociado adquirió alimentos a pequeños productores agropecuarios en cumplimiento al Decreto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 27 de 83

	la Agricultura Campesina, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.				248 de 2021, durante la ejecución del convenio.
13	Entregar dentro de los diez (10) días siguientes calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación, el Informe Final de Gestión con el análisis de resultados de la ejecución de la totalidad del periodo ejecutado, el cual debe dar cuenta del impacto real de la intervención en las tres líneas de atención de manera integral.	X		Carpeta Informe Final cargado en la plataforma SECOP II	El asociado elaboró informe técnico ejecutivo, el cual evidenció el impacto logrado en las personas con discapacidad durante la ejecución del convenio, el cual fue enviado de acuerdo a las directrices de la SDIS.
RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS					
1	Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	De acuerdo con lo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión, el asociado garantizó que la información estuviera acorde con los parámetros establecidos por la SDIS.
2	Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	De acuerdo con visitas efectuadas por profesionales del equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 28 de 83

	avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	se observó el pendón de identificación ubicado en lugar visible durante la ejecución del convenio.
3	Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	De acuerdo con visitas efectuadas por el equipo de apoyo a la supervisión se observó los carnets de los participantes y del talento humano durante la ejecución del convenio.
4	Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el asociado garantizó el tablero de identificación de las rutas transportadoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 29 de 83

	diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.			Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
1	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el anexo técnico, los estudios previos, el plan de intervención, acorde a los procedimientos e instructivos misionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 30 de 83

				ACTA EXTG3 29072023 ACTA EXTG3 09092023 ACTA EXTG3 16022023	
2	Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 29072023 ACTA EXTG3 09092023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, garantizó la atención de las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que vulneren sus derechos, autonomía e independencia.
3	Presentar dentro de los 10 días siguientes al inicio de la ejecución del convenio, la ficha técnica de	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 31 de 83

	las actividades adicionales ofertadas. La ficha técnica será entregada por el equipo técnico al inicio de la ejecución del convenio.			en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXTG3 09092023	ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, presento la ficha técnica de las actividades técnicas adiciones ofertadas
4	Informar de manera inmediata por correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales; en especial los eventos adversos, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación. Presentará informe detallado, especificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar de las novedades, dentro de las 48 horas siguientes al informe inicial de la situación.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA CIAE G3 12012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, informo de manera oportuna las novedades relacionadas con la prestación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 32 de 83

				ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 09092023	
5	Realizará las actualizaciones a que haya lugar en sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios), dentro del mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, realizó las actuaciones en SIRBE en el mes en que se produjo la actuación.
6	Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA CIAE G3 09092023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, presento y ejecuto las actividades del plan de intervención del centro, dentro de los tiempos estipulados.
7	Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 33 de 83

				Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXTG3 16022023	externa grupo 3, mantuvo actualizado en un lugar visible el cronograma de actividades
8	Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el AnexoTécnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA CIAE G3 21102023 ACTA CIAE G3 230212023 ACTA CIAE G3 09092023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, elaboro y actualizo los planes de intervención de la población de acuerdo a los lineamientos técnicos y tiempos establecidos del anexo tecnico.
9	Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP ACTA CIAE G3 211022 ACTA EXT G3 30112022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, elaboro y actualizo los estudios de caso de la población de acuerdo a los lineamientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 34 de 83

				ACTA CIAE G3 12012023 ACTA CIAE G3 23022023 ACTA CIAE G3 09092023	técnicos y tiempos establecidos del anexo tecnico.
10	Ejecutar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXT G3 2302203 ACTA EXT G3 21102022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecuto y contemplo actividades de los programas de la línea del desarrollo de habilidades individuales, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.
11	Realizar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II ACTA CIAE G3 211022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA CIAE G3 23022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, elaboro los seguimientos bimestrales de la población de acuerdo a los lineamientos técnicos y tiempos establecidos del anexo tecnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 35 de 83

	Atención Integral, en los casos que se requiera.				
12	Desarrollar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II ACTA CIAE G3 09092022 ACTA CIAE G3 21102022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, presento las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico,
13	Realizar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II ACTA CIAE G3 090920022 ACTA CIAE G3 211022 ACTA CIAE G3 301122	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, presento las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.
14	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	Se evidenció que el asociado dispuso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 36 de 83

	que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.			Carpeta Actas de visita	alimentos en cantidad suficiente y calidad requerida para la prestación del servicio, así mismo contó con alimentos de reserva. Durante la ejecución del convenio garantizo el servicio de acueducto funcionando asegurando disponibilidad de agua potable durante la prestación del servicio.
15	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIÓ Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, diligencio y presento los reportes de información en los formatos suministrados
16	Gestionar y facilitar oportunamente el acceso a los servicios de salud que requiera la	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 37 de 83

	población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de los participantes.			en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, gestiono y facilito oportunamente el accesos y orientaciones pertinentes para los servicios de salud que requiriera la población beneficiada
17	Mantener actualizado el registro de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO. Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, mantuvo actualizada las historias sociales en los tiempos establecidos y acorde a los lineamientos del SIG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 38 de 83

18	Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO. Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, presento la información del estado físico y de salud acorde a los especificaciones técnicas
19	Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, garantizó el no establecimiento de convenios de promoción, propaganda a nombre de la organización
20	El asociado solo atenderá con cargo al presente convenio los cupos validados y avalados dentro de las acciones de validación de	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 39 de 83

	condiciones de la Subdirección para la Discapacidad y se obliga a recibir a la persona con discapacidad, a través de oficio remisorio junto con los documentos de validación, cuando exista el cupo disponible, sin presentar objeciones de ningún tipo.			Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 16022023	centro integrarte atención externa grupo 3, atendió los cupos validados y avalados dentro de las acciones de validación de condiciones de la Subdirección para la discapacidad
21	Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	N/A	N/A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no elaboro documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio
22	Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tengan de los participantes, dado que no pueden ser utilizados en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria, divulgación en redes sociales públicas o privadas o por intereses particulares, ni por el asociado ni por el talento humano del centro ni por familiares, sin el	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA CIAE G3 211022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, mantuvo reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se obtuvieron de los participantes durante la prestación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 40 de 83

	consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.			ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	
23	Abstenerse de brindar información de los participantes y familias a terceros, sin previa autorización del equipo de apoyo a la supervisión y/o sin el consentimiento expreso y escrito del titular.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA CIAE G3 211022 ACTA CIAE G3 12012023 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, se abstuvo de brindar información de los participantes, sus familias a terceros sin el debido consentimiento.
24	Cumplir con el horario de atención establecido en el Anexo Técnico, sin interrupciones o suspensiones del servicio, por circunstancias no autorizadas por la supervisión del convenio de asociación.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, cumplió con el horario d atención establecido en el anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 41 de 83

25	Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, evito acciones u omisiones que causaran muerte, daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer.
26	Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del convenio y las dadas explícitamente por la supervisión.	X		Informes de supervisión cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Informes de supervisión	El asociado realizo las actividades descritas en el convenio, los documentos asociados y las brindadas por la supervisión.
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO					
1	Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, socializo en los tiempos establecidos las directrices documentales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 42 de 83

	aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.			Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023	de la entidad y la normatividad legal vigente
2	Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, organizo los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, diligenciando el respectivo inventario documental
3	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no presento perdida parcial o total de la documentación sujeta a custodia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 43 de 83

	realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	
4	Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no presentó daño en la documentación sujeta a custodia
5	Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, dispuso de áreas para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 44 de 83

	ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	almacenamiento de la documentación que mantuvo en custodia, en las condiciones ambientales y de seguridad requeridas.
6	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, obtuvo la aprobación de entrega de la documentación generada en la prestación del servicio, acorde a los lineamientos definidos por el SIGA.
7	La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no presentó solicitudes de entrega parcial de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 45 de 83

	administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 16022023	
8	En caso de que el convenio de asociación sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 16022023	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no presento solicitudes de entrega de la documentación a cauda de las modificaciones contractuales presentadas
9	La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad,	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, conservo la información capturada, procesada, almacenada, garantizando la integralidad de la misma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 46 de 83

	usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.			ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023	
10	El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no presento solicitudes por parte de las autoridades competentes
11	El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó los procesos de gestión documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 47 de 83

				ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	
12	Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, garantizó que los documentos elaborados contaran con la plena identificación de quienes los construyeron.
13	Utilizar los formatos establecidos por la SDIS para el diligenciamiento de la información.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, utilizo los formatos establecidos por la SDIS para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 48 de 83

				Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 16022023	diligenciamiento de la información
14	Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, realizo los reportes de activación, novedades, traslados y egresos en el formato de novedades del sistema SIRBE
15	Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	El asociado dio cumplimiento a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 49 de 83

	remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.			en la plataforma SECOP II	obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, allego la documentación con oficio con requirió del mismo, en atención a que la mayoría de documentos fueron entregados vía correo electrónico
16	Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó en el momento en que se requirió las actualizaciones en el formato que el equipo SIRBE establecio
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
1	Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 10.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022	Durante la ejecución del convenio, de acuerdo con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro dio cumplimiento con la presente obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 50 de 83

				ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
2	Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en Convenio de asociación	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	Durante la ejecución del convenio, el asociado remitió las hojas de vida del talento humano, dando cumplimiento a los requisitos descritos en el anexo técnico.
3	Mantener disponibles para consulta las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio de asociación en el Centro Integrarte, con los respectivos soportes incluido los contratos. Copia de los convenios y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022	Durante la ejecución del convenio, el asociado mantenía para consulta de manera digital, las hojas de vida del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 51 de 83

				ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	
4	Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano y entregarla mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	X		Carpeta Matriz talento humano cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	Durante la ejecución del convenio se garantizó la actualización del formato de Matriz de seguimiento a Talento humano la cual se entregó mensualmente junto con el informe de gestión.
5	Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	En la ejecución del convenio se efectuó envío mediante correo electrónico de la lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo y actas de empalme del personal saliente y entrante.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 52 de 83

	atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.				humano al centro integrarte.
7	Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 30 días calendario después del inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y a la referente técnica del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, elaboró e implemento el plan de prevención de accidentes, en el que contemplo los riesgos identificados y las medidas para minimizarlos.
8	Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	x		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la presente obligación; se garantizó el talento humano propuesto.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado puso a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 53 de 83

				Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	Subdirección de Plantas Físicas, el cual contó con concepto de APTO
2	Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio de asociación dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	El asociado contó con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin.
3	Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	El centro garantió el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolló el servicio, atendiendo las observaciones dejadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 54 de 83

				ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	acta por parte del equipo de apoyo a la supervisión
4	Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	El Centro integrarte atención externa, cuenta con ayuda mecánica (salva escaleras) de la cual se presenta ficha técnica y certificado de mantenimiento
5	Dar cumplimiento al Subsistema de Gestión Ambiental de la secretaria distrital de integración social.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el subsistema de gestión ambiental de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 55 de 83

				ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado	
6	Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Los Centros Integrarte ubicados en Bogotá, les corresponde registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	El Centro presentó e Implementó el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 56 de 83

	en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7	Mantener el espacio físico funcional en condiciones de limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio de asociación; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	El Centro mantuvo el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que fue utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico.
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el programa de gestión de residuos sólidos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 57 de 83

				Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	aprovechables y no aprovechables
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el subcomponente de gestión de residuos peligrosos
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.	N / A	N / A	Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, no genero residuos hospitalarios y similares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 58 de 83

				Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	
4	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el subcomponente de gestión de residuos especiales
5	Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el subcomponente de emisiones atmosfericas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 59 de 83

				Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	
6	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el subcomponente vertimientos
7	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 60 de 83

				Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	programa de uso eficiente y ahorro de agua
8	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el programa de uso eficiente y ahorro de energía

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 61 de 83

9	Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 17082022 2do ENVIO.Firmado ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el componente de implementación de prácticas sostenibles
10	El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	Acorde a la directriz impartida por el referente técnico del subsistema de gestión ambiental de la SDIS, el centro integrarte atención externa grupo 3, realizo la entrega de toda la documentación generada por la implementación del subsistema de gestión ambiental, a través del DRIVE dispuesto por la entidad. La verificación y aprobación quedo suscrita bajo acta entre el referente técnico de la SDIS y el centro integrarte atención externa grupo 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 62 de 83

11	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 16022023 ACTA EXTG3 27012023	El asociado dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del convenio el centro integrarte atención externa grupo 3, ejecutó el componente de gestión ambiental de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad legal vigente
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN					
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 29072022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	Se verificó durante la ejecución del convenio el cumplimiento de la obligación con la presentación de documentos y verificación de aporte nutricional, suministro alimentario acorde a las necesidades, vigilancia nutricional y el Plan de promoción en estilos de vida saludable de la población.
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por el Proyecto de discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la minuta, con el fin de garantizar el	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 16022023	Durante la ejecución del convenio se verificó el cumplimiento de la obligación, mediante la implementación de la minuta de alimentos entregada por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 63 de 83

	aporte de energía y nutrientes de la población atendida.			ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	Subdirección para la discapacidad de la SDIS, así mismo implementaron la respectiva derivación de acuerdo con la necesidad requerida de cada participante.
3	Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	Se verifica el cumplimiento de la obligación, en razón que el asociado realizó la socialización de la minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y de derivaciones dietarías, dirigidas a equipo del talento humano del servicio de alimentos, presentando los soportes correspondientes.
4	Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Se verificó cumplimiento de la obligación, en razón que el asociado durante la ejecución del convenio realizó la evaluación del estado nutricional de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico lineamiento descrito en el subcomponente de vigilancia nutricional.
5	Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo	X		Carpeta Informes de supervisión cargados	Durante la ejecución del convenio, el centro realizó el seguimiento al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 64 de 83

	de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar y reportar, si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.			en la plataforma SECOP II	comportamiento alimentario de las personas con discapacidad en los diferentes tiempos de comida, de igual manera asistieron a quien lo requiera.
6	Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio, el asociado desarrolló las actividades establecidas en el Subcomponente de promoción en estilos de vida saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física.
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD					
1	Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXTG3 07102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA VISITA EXTG3 11112022 ACTA EXT G3 16022023 ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión, en la ejecución del convenio se verificó que el asociado dio cumplimiento a la normatividad, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 65 de 83

				ACTA EXT 3 16.12.2022 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	
2	Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante la ejecución del convenio se observó que el asociado contó con alimentos que cumplieron con el etiquetado desde el fabricante de cada producto revisado, según la normatividad establecida.
3	Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	Durante la ejecución del convenio, se verificó que el asociado realizó las acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 66 de 83

				ACTA EXT G3 16022023 ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	correspondientes a los procesos contemplados en el componente de salubridad.
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXT G3 16022023 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	El asociado garantizó durante la ejecución del convenio los conceptos higiénico sanitarios favorables del centro y servicio de alimentos, así como la solicitud de actualización a la entidad competente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 67 de 83

	la firma del acta de inicio del convenio.				
5	El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, podrán contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos higiénico-sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión se evidenció los conceptos higiénico-sanitarios de los proveedores encontrándose favorables.
6	Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarías, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión, se observó que el asociado contó con la información vigente de los vehículos transportadores de alimentos.
7	Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 68 de 83

	elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.			ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	observó que el asociado suministró alimentos en cantidad y calidad solicitada al igual que los elementos de aseo.
8	Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión se evidenció que el centro implementó el plan de compras garantizando el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos.
9	Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión, se revisó disponibilidad en el servicio de alimentos del menaje necesario para el almacenamiento, preparación y servicio de los alimentos, igualmente la vajilla en buen estado para brindar los alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 69 de 83

				Implementación Plan de saneamiento	en los diferentes tiempos establecidos. Se evidenció la implementación de toma de muestras de los alimentos preparados en cada tiempo de alimentación, conforme se estableció en el anexo técnico.
10	El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la secretaria distrital de integración social..	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 16022023 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión se evidenció que el asociado cumplió con la respectiva obligación dado que elaboró, divulgó y actualizó, el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital De Integración Social
11	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación.	Durante el seguimiento realizado por los profesionales del equipo de apoyo a supervisión, se observó manipulación adecuada de los alimentos en preparación y servido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 70 de 83

				ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	
12	El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante las visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a supervisión, se observó que el asociado contó con el plan de capacitación permanente dirigido al personal manipulador de alimentos y servicios generales
13	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXT G3 21032023 Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentación. ACTA EXT G3 21032023 Formato Seguimiento Implementación Plan de saneamiento	Durante la ejecución del convenio, el asociado mantuvo actualizados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico y lineamientos técnicos de alimentación y salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 71 de 83

14	En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.	N/A	N/A	Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita	No aplica, toda vez que no se presentaron eventos por posible contaminación alimentaria.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
1	Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Actas de visita cargadas en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita ACTA EXT G3 16022023 ACTA EXT. 3 09.08.2022 ACTA EXT. 3 22.09.2022 ACTA EXT 3 16.12.2022	El asociado suministró los elementos de aseo y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.
2	Mantener la dotación y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio, el asociado dio cumplimiento a esta obligación. Mantuvo en buenas condiciones la dotación mencionada en la presente obligación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.
3	Garantizar los elementos requeridos para la prestación del	x		Carpeta Informes de supervisión cargados	Durante la ejecución del convenio, el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 72 de 83

	servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)			en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022 ACTA EXTG3 07102022 ACTA EXTG3 20102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXT G3 30112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022 Acta Elementos Covid CIAE G3 090822 acta elementos covid septiembre 3945-2022	contó con los elementos requeridos en la sabana de costos para la ejecución del convenio.
4	Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente	X		Carpeta Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita cargados en la plataforma SECOP II ACTA EXTG3 04082022 ACTA EXTG3 01092022	Durante la ejecución del convenio, el asociado suministro los insumos de archivo requeridos en la sabana de costos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 73 de 83

	aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.			ACTA EXTG3 20102022 ACTA VISITA EXTG3 06122022 ACTA EXTG3 2112022 ACTA EXTG3 26122022 ACTA EXTG3 30012022	

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

Mediate correo electrónico del 27 de octubre de 2023, la Oficina Jurídica, informa que, revisada la base de datos no se observa que se hubiera adelantado Proceso Administrativo Sancionatorio, por el incumplimiento de las obligaciones del convenio 3945 de 2022

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor para la liquidación, y de acuerdo con los soportes documentales disponibles certifico, que el asociado FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA, representado por La Señora MARTA ELIDA CHACON RONCANCIO, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 27 de Julio de 2022 y el 21 de Marzo de 2023

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor para efectos de la liquidación y conforme a los documentos aportados, certifico, que durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA representado por La Señora MARTA ELIDA CHACON RONCANCIO, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, entre el 27 de Julio de 2022 y el 21 de Marzo de 2023 en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias. En este mismos sentido se incluye el segundo párrafo de la certificación del asociado en el sentido del pago de aportes a seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 74 de 83

"Adicional certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios cumplió con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL durante la vigencia del mismo Convenio, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993."

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente /convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Número del Proyecto de Inversión	**No. CDP**	**Valor total del CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total del CRP**
7771	**9958**	**$8.127.762.702**	**10789**	**2022**	**$ 514.531.379**
7771	**23496**	**$108.630.560**	**21050**	**2022**	**$ 108.293.384**
7771	**4503**	**$168.395.733**	**1307**	**2023**	**$168.395.733**

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

Valor inicial del Convenio:	**$ 612.537.357**
Valor aporte SDIS:	**$ 514.531.379**
Dinero en efectivo:	**$ 514.531.379**
Valor aporte asociado en Especie:	**$ 98.005.978**
Dinero en efectivo:	**$0**
Valor adicionado Modificatorio 1:	**$ 130.160.806**
Valor adicionado SDIS:	**$ 108.293.384**
Valor adicionado asociado:	**$ 21.867.422**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 75 de 83

Valor adicionado Modificatorio 2:	**$ 200.998.497**
Valor adicionado SDIS:	**$ 168.395.733**
Valor adicionado asociado:	**$ 32.602.764**
Valor reducido:	**$0**
Valor total del convenio:	**$943.696.660**
Valor total ejecutado SDIS:	**$781.154.799**
Pagos efectuados al asociado:	**$ 781.154.799**
Saldo en registros:	**$ 10.065.697**
Valor ejecutado asociado:	**$ 152.476.164**
Valor no ejecutado asociado:	**$0**
Valor a liberar a favor de la SDIS:	**$ 10.065.697**
Saldo por pagar al asociado:	**$0**
Valor a girar a la tesorería distrital:	**$0**
Valor a reintegrar por el asociado:	**$0**
Valor final del convenio:	**$ 943.696.660**
Valor rendimientos financieros:	**$0**
Valor reintegrado por el contratista / asociado:	**$0**

NOTA: Para la liquidación de los contratos de comisión, se debe agregar, el cuadro de ejecución financiera, por concepto de la comisión y el cuadro de ejecución financiera, por las operaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 76 de 83

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el cual respaldó el rubro de (inversión) y para tal efecto, se identifica el proyecto de (inversión) que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al asociado**
7771	**10789**	**2022**	**$ 514.531.379**	**$0**	**$0**
7771	**21050**	**2022**	**$ 108.293.384**	**$0**	**$0**
7771	**1307**	**2023**	**$168.395.733**	**$10.065.697**	**$0**

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	**NO**
JUSTIFICACIÓN:	N/A

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**$10.065.697**
JUSTIFICACIÓN:	El saldo para liberar a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social es de $**10.065.697** corresponde a descuentos realizados durante la ejecución del Convenio de Asociación de acuerdo con el siguiente cuadro:

RELACIÓN DESCUENTOS	
DESCUENTOS COSTO FIJO	9.451.169

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 77 de 83

OTROS DESCUENTOS APLICADOS	0
INASISTENCIAS - NOVEDADES	8.874.481
COSTOS POR REALIZACIÓN NO EJECUTADO	2.923.604
SUBTOTAL DESCUENTOS	**21.249.253**
REINVERSIÓN	9.279.348
OTROS PAGOS RECONOCIDOS	1.904.209
SALDO EN CRP	**10.065.697**

12. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Durante la ejecución del Convenio de Asociación No. 3945 de 2022 no se generaron situaciones que dieran lugar a la afectación de las Garantías.

*En cuanto al numeral 2 Garantías, se deja la observación que no se encontraron las actas de aprobación de las pólizas y se trae a las presentes la información y trazabilidad encontrada en la plataforma de contratación pública SECOP II donde reposan las garantías respectivas.

• En mi calidad de Supervisora para efectos de la liquidación a la fecha se realiza verificación del estado del convenio en la plataforma SECOP II Colombia Compra Eficiente y se verifica el estado del mismo, es por ello que teniendo en cuenta las normas legales vigentes y una vez verificado que el convenio fue ejecutado y pagado en su totalidad en la vigencia correspondiente, a la fecha se aprueban los informes en la plataforma SECOP II para efectos del cierre del expediente, ya que los mismos fueron aprobados, tramitados y pagados en su oportunidad por el supervisor del periodo correspondiente.

Fecha: 05 de Diciembre de 2023.

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
Cargo: Subdirectora para la Discapacidad
Supervisor para la liquidación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 78 de 83

Elaboró: Armando León Noreña- Profesional de Liquidaciones
Angela Johana Bocachica Ortiz - Profesional Equipo Apoyo a La Supervisión
Karen Alejandra Romero Corchuelo - Profesional Equipo Apoyo a La Supervisión
Barbara Esther Sánchez Grass - Profesional Equipo Apoyo a La Supervisión
Gilberto Cifuentes Torres - Profesional Equipo Apoyo a La Supervisión
Omaira Alarcón Salcedo - Profesional Equipo Apoyo a La Supervisión
Lady Xiomara Escobar Camacho -Profesional Equipo Administrativo y Financiero

Revisó: Camilo García Cadena - Coordinador Equipo Apoyo a la Supervisión
María Fernanda Jiménez Puentes - Líder Equipo Apoyo a la Supervisión
Oscar Andrés Salcedo Álvarez- Profesional de Liquidaciones.
Karen Adriana Duarte Mayorga- Líder Equipo Administrativo y Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 79 de 83

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONV 3945-2022
SUBSANADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243 Creación: 2023-12-05 13:28:40
Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-06 09:14:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboración

Barbara Esther Sánchez Grass
52.919.280
barbygrass@hotmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Karen Alejandra Romero Corchuelo
1014208066
romerocorchuelokaren@outlook.com
Profesional de apoyo a la supervisión
Subdireccion de discapacidad

Elaboración: Elaboración

ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ
1032365815
abocachicasdis@hotmail.com
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboración

Armando León Noreña
91438019
armandoleyes@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social Alcaldía de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 80 de 83

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONV 3945-2022 SUBSANADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

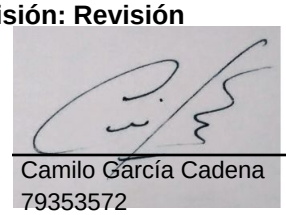
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243 Creación: 2023-12-05 13:28:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-06 09:14:54

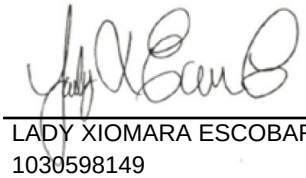
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



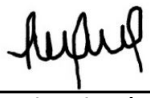
Camilo García Cadena
79353572
camilog768@hotmail.com
Coordinador Equipo de Apoyo a la supervisión
Se retaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



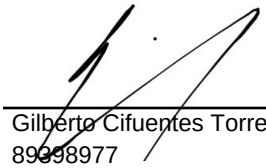
LADY XIOMARA ESCOBAR CAMACHO
1030598149
lxescobarc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboración



Omaira Alarcón Salcedo
52437503
oalarcons@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Gilberto Cifuentes Torres
89998977
arquitectocifuentestorres1@outlook.com
Profesional Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la discapacidad SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 81 de 83

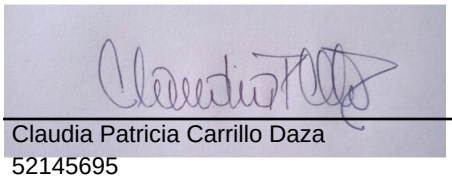
REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONV 3945-2022
SUBSANADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243 Creación: 2023-12-05 13:28:40
Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-06 09:14:54

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



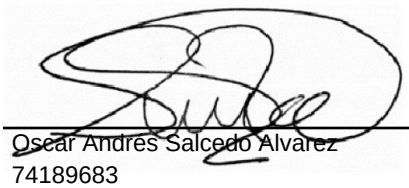
Claudia Patricia Carrillo Daza
52145695
ccarrillod@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad (E)
Proyecto 7771

Revisión: Revisión



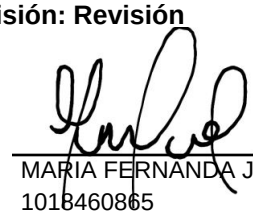
Karen Duarte Mayorga
52881080
kduartem@sdis.gov.co
Asesora Jurídica y Contractual
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Oscar Andres Salcedo Alvarez
74189683
osalcedo@sdis.gov.co
Líder Apoyo a la Supervisión Administrativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES
1018460865
mapu_02@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 82 de 83

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONV 3945-2022
SUBSANADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243 Creación: 2023-12-05 13:28:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-06 09:14:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Armando León Noreña armandoleyes@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social Alcaldí	Aprobado	Env.: 2023-12-05 13:28:44 Lec.: 2023-12-05 13:29:55 Res.: 2023-12-05 13:30:00 IP Res.: 191.111.27.210
Elaboración	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ abocachicasdis@hotmail.com PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-12-05 13:30:00 Lec.: 2023-12-05 15:36:22 Res.: 2023-12-05 15:36:25 IP Res.: 191.156.177.199
Elaboración	Karen Alejandra Romero Corchuelo romerocorchuelokaren@outlook.com Profesional de apoyo a la supervisión Subdireccion de discapacidad	Aprobado	Env.: 2023-12-05 15:36:25 Lec.: 2023-12-05 15:56:38 Res.: 2023-12-05 15:56:46 IP Res.: 191.156.62.25
Elaboración	Bárbara Esther Sánchez Grass barbygrass@hotmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 15:56:46 Lec.: 2023-12-05 16:29:43 Res.: 2023-12-05 16:29:50 IP Res.: 191.156.177.178
Elaboración	Gilberto Cifuentes Torres arquitectocifuentestorres1@outlook.com Profesional Apoyo a la Supervisión Subdirección para la discapacidad SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-05 16:29:50 Lec.: 2023-12-05 19:39:11 Res.: 2023-12-05 19:39:17 IP Res.: 186.102.6.157
Elaboración	Omaira Alarcón Salcedo oalarcons@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 19:39:17 Lec.: 2023-12-05 20:54:02 Res.: 2023-12-05 20:54:15 IP Res.: 181.53.13.231
Elaboración	LADY XIOMARA ESCOBAR CAMACHO lxescobarc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-12-05 20:54:15 Lec.: 2023-12-05 21:31:10 Res.: 2023-12-05 21:31:20 IP Res.: 200.21.98.124
Revisión	Camilo García Cadena camilog768@hotmail.com Coordinador Equipo de Apoyo a la supervi Se retaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 21:31:20 Lec.: 2023-12-05 21:56:05 Res.: 2023-12-05 21:56:21 IP Res.: 186.102.103.247
Revisión	MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES mapu_02@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-12-05 21:56:21 Lec.: 2023-12-05 22:17:50 Res.: 2023-12-05 22:18:09 IP Res.: 186.30.107.89

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243
2023-12-06T09:14:58-05:00 - Pagina 83 de 83

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONV 3945-2022
SUBSANADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-132840-b00561-47262243 Creación: 2023-12-05 13:28:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-06 09:14:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Oscar Andrés Salcedo Alvarez osalcedo@sdis.gov.co Líder Apoyo a la Supervisión Administrat Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 22:18:09 Lec.: 2023-12-05 22:46:02 Res.: 2023-12-05 22:46:09 IP Res.: 186.86.34.37
Revisión	Karen Duarte Mayorga kduartem@sdis.gov.co Asesora Jurídica y Contractual Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-05 22:46:09 Lec.: 2023-12-06 08:26:41 Res.: 2023-12-06 08:26:44 IP Res.: 201.217.200.196
Firma	Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad (E) Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2023-12-06 08:26:44 Lec.: 2023-12-06 09:14:50 Res.: 2023-12-06 09:14:54 IP Res.: 181.53.13.88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960
2023-11-10T07:48:06-05:00 - Pagina 1 de 4

CUADRO NUMERO 01 RESUMÈN PAGOS REALIZADOS SEGÚN FACTURAS Y LIQUIDACION DE CUPOS MENSUALES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO 3945 de 2022

	PAGO # Grupo 3	Periodo		DIAS ATENDIDOS EN EL PERIODO		COSTOS								Descuentos		Novedades			Costo Fijo única entrega	Costos por realización	Recálculo Valor	Cupos	Días costo Fijo	Días Hábiles	Valor Factura	Diferencia entre: Recálculo y Factura	
						Unitarios			Totales																		
		Inicio	Terminacion	Fijo	Variable	Costo Fijo	Costo Variable	Total	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Fijo única entrega	Costos por realización	Reinversión	Total	COSTO FIJO	Otros descuentos aplicados	Días sin atención (C.V.)	Valor Novedad (C.V.)	Valor a pagar por novedades								
ESTRUCTURAS INICALES	1	27/07/2022	31/08/2022	1700	1250	50.245,45	22.460,96	72.706,41	85.417.266	28.076.198	9.735.662	2.319.617	0	125.548.743	3.423.700	0	61	1.370.118	230.579	9.735.662	3.375.448	122.041.334	50	34	25	$122.041.334	$0,02	ok
	2	1/09/2022	30/09/2022	1500	1100	50.245,45	22.460,96	72.706,41	75.368.176	24.707.054	0	2.970.971	0	103.046.201	72.468	0	38	853.516	243.388	0	3.243.009	102.635.643	50	30	22	$102.698.294	$62.650,56	ok
	3	1/10/2022	31/10/2022	1500	1000	50.245,45	22.460,96	72.706,41	75.368.176	22.460.958	0	2.046.721	0	99.875.855	0	0	47	1.055.665	128.099	0	1.864.891	98.766.459	50	30	20	$98.808.109	$41.649,62	ok
	4	1/11/2022	30/11/2022	1500	1000	50.245,45	22.460,96	72.706,41	75.368.176	22.460.958	0	2.046.721	0	99.875.855	0	0	21	471.680	134.504	0	841.228	98.333.186	50	30	20	$98.435.331	$102.144,74	ok
	5	1/12/2022	26/12/2022	1300	850	50.245,45	22.460,96	72.706,41	65.319.086	19.091.815	0	1.773.824	0	86.184.724	1.694.768	0	31	696.290	198.554	0	1.387.674	83.606.071	50	26	17	$84.038.437	$432.366,28	ok
MOD 1	5	27/12/2022	31/12/2022	200	200	50.443,14	22.481,08	72.924,22	10.088.629	4.496.216	0	243.920	6.510.577	8.318.186	521.467	0	5	112.405	32.126	0	638.811	14.621.909	50	4	4	$13.983.098	-$638.811,16	ok
	6	1/01/2023	30/01/2023	1500	1000	50.443,14	22.481,08	72.924,22	75.664.716	22.491.080	0	1.829.400	0	99.975.196	1.564.767	0	73	1.641.119	398.355	0	426.509	95.764.775	50	30	20	$95.764.775	$0,37	ok
MOD 2	7	31/01/2023	28/02/2023	1500	1050	50.518,43	22.467,96	72.986,38	75.777.641	23.591.354	0	1.778.584	2.768.771	98.378.807	652.200	0	68	1.527.821	301.362	0	426.509	97.916.844	50	30	21	$97.916.844	-$0,31	ok
	8	1/03/2023	21/03/2023	1050	700	50.518,43	22.467,96	72.986,38	53.044.348	15.727.569	0	1.245.008	0	70.016.926	1.521.800	0	51	1.145.866	237.242	0	1.127.083	67.468.577	50	21	14	$67.468.577	-$0,23	ok
		TOTALES							591.416.213	183.093.203	9.735.662	16.254.766	9.279.348	791.220.496	9.451.169	0	395	8.874.481	1.904.209	9.735.662	13.331.162	781.154.799	450	235	163	781.154.799	0	

62650 mayor valor cobrado tv
41650 mayor valor cobrado tv
102145 mayor valor cobrado tv
se compensan los 206.445
mayor valor cobrado tv

RELACIÓN DESCUENTOS	
DESCUENTOS COSTO FIJO	9.451.169
OTROS DESCUENTOS APLICADOS	0
INASISTENCIAS - NOVEDADES	8.874.481
COSTOS POR REALIZACIÓN NO EJECUTADO	2.923.604
SUBTOTAL DESCUENTOS	**21.249.253**
REINVERSIÓN	9.279.348
OTROS PAGOS RECONOCIDOS	1.904.209
SALDO EN CRP	**10.065.697**

Elaboró: Lady Xiomara Escobar Camacho - Contratista Subdirección para la discapacidad
Revisó Armando León Noreña Contranista Subdirección para la Discapacidad
Revisó Oscar Andrés Salcedo Alvarez - Contratista Subdirección para la discapacidad
Revisó Karen Adriana Duarte Mayorga Contratista Subdirección para la Discapacidad

Aprobó: Claudia Patricia Carrillo Daza - Subdirectora (E) subdirección para la discapacidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960
2023-11-10107:48:06-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VERIFICACIO"N FINANCIERA 3945-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960 Creación: 2023-11-08 10:08:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 07:48:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Karen Duarte Mayorga
52881080
kduartem@sdis.gov.co
Asesora Jurídica y Contractual
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Oscar Andres Salcedo Alvarez
74189683
osalcedo@sdis.gov.co
Líder Apoyo a la Supervisión Administrativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Armando León Noreña
91438019
armandoleyes@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social Alcaldía de Bogotá

Elaboración: Elaboración

LADY XIOMARA ESCOBAR CAMACHO
1030598149
lxescobarc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960
2023-11-10T07:48:06-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VERIFICACIO"N FINANCIERA 3945-2022

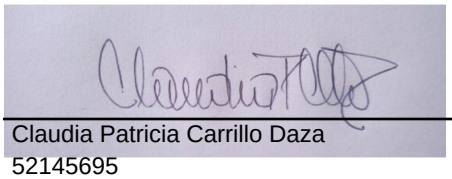
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960
Creación: 2023-11-08 10:08:57
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-10 07:48:04

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobación



Claudia Patricia Carrillo Daza
52145695
ccarrillod@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad (E)
Proyecto 7771

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960
2023-11-10T07:48:06-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VERIFICACIO"N FINANCIERA 3945-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231108-100857-b40ea7-64638960 Creación: 2023-11-08 10:08:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 07:48:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LADY XIOMARA ESCOBAR CAMACHO lxescobarc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:08:57 Lec.: 2023-11-08 10:12:07 Res.: 2023-11-08 10:12:15 IP Res.: 186.28.139.87
Revisión	Armando León Noreña armandoleyes@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social Alcaldí	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:12:15 Lec.: 2023-11-08 10:28:32 Res.: 2023-11-08 10:29:12 IP Res.: 190.69.48.210
Revisión	Oscar Andrés Salcedo Alvarez osalcedo@sdis.gov.co Líder Apoyo a la Supervisión Administrat Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:29:12 Lec.: 2023-11-08 10:29:43 Res.: 2023-11-08 10:29:56 IP Res.: 186.86.34.37
Revisión	Karen Duarte Mayorga kduartem@sdis.gov.co Asesora Jurídica y Contractual Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:29:56 Lec.: 2023-11-10 07:46:36 Res.: 2023-11-10 07:46:39 IP Res.: 201.245.250.81
Aprobación	Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad (E) Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2023-11-10 07:46:39 Lec.: 2023-11-10 07:47:57 Res.: 2023-11-10 07:48:04 IP Res.: 181.53.13.88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231109-001853-c72c8-56243287
2023-11-10T07:48:42-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 12400

Si requiere respuesta

PARA: **MARIA CAMILA DIAZ MARIN.**
Subdirectora de Contratación.

DE: **CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA**
Subdirectora para la Discapacidad (E).

ASUNTO: Remisión proyecto de liquidación Convenio No. 3945 de 2022

Reciba un cordial saludo;

Mediante el presente documento, se hace entrega del proyecto de liquidación del Convenio No. 3945 de 2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la " **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA , "** , el informe final de supervisión y los documentos soporte correspondientes para los fines pertinentes relacionados con su competencia, de conformidad con el procedimiento de liquidación de convenios del Sistema Integrado de Gestión.

No.	**DOCUMENTO**S	FOLIOS
1	ACTA DE INICIO	3
2	CLAUSULADO Y MODIFICACIONES	26
3	DOCUMENTOS DEL ASOCIADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL. CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL, REVISOR FISCAL	20
4	POLIZAS	31
5	APORTES PARAFISCALES	1
6	APORTES DEL ASOCIADO	1
7	FACTURAS Y MC14	108
8	VERIFICACION FINANCIERA	4
9	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.	78
10	CERTIFICACIÓN JURIDICA DE NO PROCESOS SANCIONATORIOS.	4

11	SOLICIUTD DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS	4
12	RESPUESTA A SOLCITUD DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS	1
13	MANIFESTACIÓN DE NO SUSCRIPCIÓN BILATERAL	4
14	INFORME FINAL ASOCIADO	51

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231109-00165-c72c8-56243287
2023-11-10T07:48:42-05:00 - Pagina 2 de 4

Los documentos enunciados, según la orientación recibida, serán remitidos a través del aplicativo AZ Digital, en archivos PDF.

Agradezco su amable y oportuna colaboración.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA.
Subdirectora para la Discapacidad (E).
Supervisora para la Liquidación.

Proyectó: Armando León Noreña: Profesional de Liquidaciones.
Revisó Karen Adriana Duarte Mayorga– Líder Equipo Administrativo y Financiero Subdirección para la Discapacidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 Y EL DECRETO 2364 DE 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231109-001653-c721c8-56243287
2023-11-10T07:48:42-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023034399

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

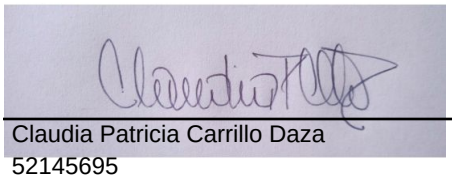
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231109-001653-c721c8-56243287 Creación: 2023-11-09 00:16:53

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 07:48:41

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Claudia Patricia Carrillo Daza
52145695
ccarrillod@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad (E)
Proyecto 7771

Revisión: Revisión



Karen Duarte Mayorga
52881080
kduartem@sdis.gov.co
Asesora Jurídica y Contractual
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Armando León Noreña
91438019
armandoleyes@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social Alcaldía de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231109-001653-c721c8-56243287
2023-11-10T07:48:42-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023034399

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231109-001653-c721c8-56243287 Creación: 2023-11-09 00:16:53

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 07:48:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Armando León Noreña armandoleyes@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social Alcaldí	Aprobado	Env.: 2023-11-09 00:16:54 Lec.: 2023-11-09 05:37:08 Res.: 2023-11-09 05:37:23 IP Res.: 190.69.48.210
Revisión	Karen Duarte Mayorga kduartem@sdis.gov.co Asesora Jurídica y Contractual Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-09 05:37:23 Lec.: 2023-11-09 10:30:41 Res.: 2023-11-09 10:30:43 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad (E) Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2023-11-09 10:30:43 Lec.: 2023-11-09 10:31:11 Res.: 2023-11-10 07:48:41 IP Res.: 181.53.13.88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819
2023-11-10107:47:56-05:00 - Pagina 1 de 4

LA SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En calidad de supervisor del convenio para la liquidación No. 3945 de 2022, para efectos de liquidación bilateral. En cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas

CERTIFICA:

El día 24 de Octubre 2023, mediante comunicación remitida por correo electrónico a la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA"**, identificada con Número de Identificación Tributaria NIT: 900.317.029-1, la Supervisión del convenio, solicitó la actualización de la vigencia de los amparos de calidad del servicio y cumplimiento, para proceder a la liquidación bilateral del convenio No. 3945 de 2022, suscrito entre la SDIS y la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**, el contenido de la comunicación en mención fue el siguiente:

"Con el fin de dar continuidad al proceso de liquidación del convenio de asociación N°3945 de 2022, amablemente solicito la ampliación de la PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LA SDIS, en cada uno de sus amparos, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 que indica lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón (1.000.000) de SMMLV, caso en el cual la Entidad Estatal aplicará las siguientes reglas.

La póliza se deberá radicar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación, mediante oficio dirigido a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la correspondiente aprobación, con copia a este Despacho, al correo electrónico ccarrillod@sdis.gov.co.

Cabe señalar que, finalizado el término anterior, si la entidad no obtiene respuesta por parte del representante legal, respecto a la intención de ampliar la vigencia de todos los amparos que componen la PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, hasta la liquidación o si la respuesta es negativa, la Secretaría Distrital de Integración Social seguirá adelantando el procedimiento para liquidación bilateral del convenio."

El día 01 de Noviembre de 2023 la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA"**, mediante correo electrónico envía respuesta donde manifestó lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819
2023-11-10107:47:56-05:00 - Pagina 2 de 4

"Dando respuesta a su solicitud de la ampliación de la póliza única de cumplimiento a favor de la SDIS con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

La Fundación Martha Chacón Creciendo para el Mañana notifica la no aceptación de la ampliación de la póliza del contrato 3945 de 2022, ya que finalizo correctamente con las pólizas solicitadas para el total de su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior se pide tener en cuenta las razones mencionadas para dar continuidad al proceso de liquidación"

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la manifestación por escrito de la no ampliación de la póliza de cumplimiento y calidad por parte de **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA",** para efectos de la liquidación bilateral, solicitó se adelante la liquidación del convenio de asociación mencionado.

La presente certificación forma parte integral del proceso de liquidación del convenio de asociación citado y se suscribe por la Subdirectora para la Discapacidad (E) de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá D.C., para los fines pertinentes.

Dada en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Noviembre 2023.

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)

Proyectó: Armando León Noreña: Profesional de Liquidaciones.
Revisó Karen Adriana Duarte Mayorga– Líder Equipo Administrativo y Financiero Subdirección para la Discapacidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819
2023-11-10T07:47:56-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. MANIFESTACIÓN DE NO SUSCRIPCION BILATERAL 3945-2022

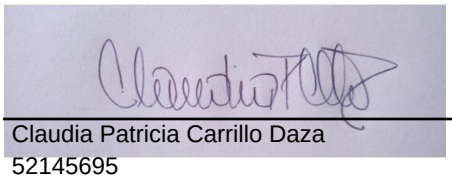
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819
Creación: 2023-11-08 10:12:00
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-10 07:47:55

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Claudia Patricia Carrillo Daza
52145695
ccarrillod@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad (E)
Proyecto 7771

Revisión: Revisión



Karen Duarte Mayorga
52881080
kduartem@sdis.gov.co
Asesora Jurídica y Contractual
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Armando León Noreña
91438019
armandoleyes@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social Alcaldía de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819
2023-11-10T07:47:56-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10. MANIFESTACIÓN DE NO SUSCRIPCION BILATERAL 3945-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231108-101200-73fe06-66460819 Creación: 2023-11-08 10:12:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 07:47:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Armando León Noreña armandoleyes@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social Alcaldí	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:12:01 Lec.: 2023-11-08 10:28:31 Res.: 2023-11-08 10:28:42 IP Res.: 190.69.48.210
Revisión	Karen Duarte Mayorga kduartem@sdis.gov.co Asesora Jurídica y Contractual Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-08 10:28:42 Lec.: 2023-11-10 07:46:45 Res.: 2023-11-10 07:46:48 IP Res.: 201.245.250.81
Firma	Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad (E) Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2023-11-10 07:46:48 Lec.: 2023-11-10 07:47:41 Res.: 2023-11-10 07:47:55 IP Res.: 181.53.13.88

INFORME FINAL CONVENIO/CONTRATO 3945/2022

INFORME DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA

SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ELABORADO POR: EQUIPO PROFESIONAL CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 3

MARZO DE 2023

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

CONTENIDO

1. DATOS CUANTITATIVOS REPORTADOS EN LA VIGENCIA
2. DATOS DE FALLECIMIENTOS DURANTE EL PLAZO DEL CONVENIO O CONTRATO.
3. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES
4. ENFOQUE DIFERENCIAL
5. PARTICIPANTES INCLUIDOS EN ENTORNOS
6. DESARROLLO DE HABILIDADES INDIVIDUALES, DE CAPACIDADES FAMILIARES, DE ENTORNO Y TERRITORIO
   - 6.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL
   - 6.2 PROGRAMA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES
   - 6.3 IMPLEMENTACION DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS
   - 6.4 PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS
   - 6.5 ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES
   - 6.6 PROGRAMA DE COMPETENCIAS MOTORAS
   - 6.7 PROGRAMA DE COMPETENCIAS OCUPACIONALES
7. PROGRAMA DE ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD
   - 7.1 DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA
   - 7.2 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
   - 7.3 CITAS CON MEDICINA ESPECIALIZADA
   - 7.4 DOCUMENTOS GENERADOS DESDE EL PROGRAMA
   - 7.5 ESTADO DE AFILIACION AL SGSSS Y LAS DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ACCEDER EFECTIVAMENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD
8. COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO
   - 8.1 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL
   - 8.2 DERIVACIÓN DIETARIA
   - 8.3 OPERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS
   - 8.4 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES HIGIENICO SANITARIAS PLAN DE SANEAMIENTO
   - 8.5 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
9. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA INCLUSIÓN
   - 9.1 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS FAMILIAS
   - 9.2 INTERVENCIÓN CON FAMILIA
   - 9.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA
10. PROCESOS DE INCLUSION
11. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O CUIDADORES
13. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS REFERENTES FAMILIARES O CUIDADORES
14. INDICADORES

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

DATOS GENERALES

PRESENTACIÓN INFORME FINAL CONVENIO/CONTRATO ____3945/2022_____

NOMBRE DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN:	**CENTROS INTEGRARTE**
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 3**
FECHA DE INICIO CONVENIO/CONTRATO:	**27/07/2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO/CONTRATO:	**30/12/2023**
MODIFICACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO:	**21/03/2023**
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL REPORTE:	**YUDY LILIANA PEREZ MACIAS**

1. **DATOS CUANTITATIVOS REPORTADOS EN LA VIGENCIA**

La cobertura de la unidad operativa es ___50___ personas

Centro Integrarte Atención / MES	Género		Ingresos	Egresos	Suspendidos	En atención	Pasan
	Hombre	Mujer					
Julio	24	25	49	0	0	49	49
Agosto	24	25	0	1	0	49	49
Septiembre	24	25	1	0	0	50	50
Octubre	24	25	3	2	0	50	50
Noviembre	23	27	0	0	0	50	50
Diciembre	23	27	0	0	0	50	50
Enero	23	26	0	1	0	49	49
Febrero	23	26	0	0	2	47	47
Marzo	23	26	0	0	2	47	47
TOTAL	23	26	53	4	2	47	47

OBSERVACIONES:
Ingresos:

- En el mes de septiembre se realizó un ingreso el día 05 de/09/2022 de Edward Ricardo Yara
- En el mes de octubre se realizaron 3 ingresos
- 29/10/2022 ingreso Claudia Molina y Julieta Sánchez
- 31/10/2022 Ingreso Cristian Gómez

Egresos:
05/09/2022 Egreso Daniel Alberto Pedraza Rojas
27/10/2022 Egreso Andrey Nicolás Cepeda Vargas
27/10/2022 Egreso Milton Javier Marín Cárdenas
01/16/2023. Egreso el participante Michael Mora

2. **DATOS DE FALLECIMIENTOS DURANTE EL PLAZO DEL CONVENIO O CONTRATO.**

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

No	Nombres completos	Fecha de fallecimiento	Fecha de egreso en SIRBE
	No Aplica		
TOTAL			

3. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

Centro/ MES	Número de casos validados durante el mes	Número de casos que cumplieron criterios de ingreso al servicio en el mes	Número de casos que no cumplieron criterios de ingreso al servicio en el mes
Julio	0	N/A	N/A
Agosto	2	**1**	**1**
Septiembre	2	0	2
Octubre	3	2	1
Noviembre	3	2	1
Diciembre	2	1	1
Enero	2	1	1
Febrero	4	2	2
Marzo	3	3	0
TOTAL	21	12	9

ANALISIS: Se concluye que, el 60% de las validaciones que fueron realizadas por el Centro cumplieron con los criterios para el ingreso al proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de los personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras de la ciudad de Bogotá", para el acceso al servicio de Inclusión integral para personas con discapacidad, sus cuidadores-as y sus familias, desde la caracterización de habilidades individuales, familiares y capacidades en entorno y territorio, a través de la verificación y el cumplimiento con los criterios establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 de abril de 2021, mientras el 40% no cumplieron debido a diferentes factores, entre ellos, la falta de criterios como el certificado médico que es superior a un año, la persona con discapacidad no se encuentra en el área de cobertura, se encuentra radicado actualmente en el Municipio de Boyacá, la persona con discapacidad no presenta diagnóstico de discapacidad certificada, el solicitante desiste del cupo debido a que se encuentra beneficiado por el bono canjeable de alimentos.

En cuanto a las dificultades que se presentaron para la realización de validación de condiciones, se identifica que, los referentes familiares no cuentan con historia clínica reciente o certificado de discapacidad y documentación requerida en general, por lo que al ser contactados para realizar el proceso de validación de condiciones no hacen entrega de todos los soportes solicitados, otra dificultad identificada es que a pesar de explicar a los referentes familiares el proceso de validación de condiciones, continúan comunicándose con el contacto de la trabajadora social, con el fin de solicitar respuesta al proceso realizado.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL

	Sistemas de Apoyo		Enfoque Diferencial						
MES	**Número de personas con Apoyos de limitados o**	**Número de personas con Apoyos de extensos o**	**Número de personas indígenas**	**Número de personas Afro descendientes**	**Número de personas Raizales**	**Número de personas Palenqueros**	**Número de personas ROM**	**Número de personas Víctimas del Conflicto Armado**	**Número de personas del grupo LGBTI**

INFORME FINAL DE CONTRATO O CONVENIO

	Intermitentes	generalizados							
Julio	49	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	49	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	49	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	49	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	49	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	49	0	0	0	0	0	0	0	0

5. PARTICIPANTES INCLUIDOS EN ENTORNOS

ENTORNO	Número de personas con discapacidad incluidos Durante la Vigencia del convenio o contrato	Entidades que favorecieron la inclusión en el entorno
EDUCATIVO	29	SENA, Subred Centro Occidente
RECREATIVO	50	IDRD//CDC La Victoria, CDC Colinas,
CULTURAL	50	Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe, Jardín Botánico José Celestino Mutis, IDARTES, Huerta agroecológica
DEPORTIVO	50	IDRD escuela de la bici -Olimpiadas de discapacidad SDIS,
PRODUCTIVO	8	Liceo Pedagógico Senderos del Conocimiento/ Óptica OFTALENS.

ANÁLISIS:

- Durante la vigencia se realizó inclusión educativa por medio de activación del SENA realizando curso corto de comunicación en equipos de trabajo con una intensidad horaria de 48 horas. Los días lunes, miércoles y viernes en jornada de la mañana. evidenciándose que los participantes adquirieron conocimientos para el buen manejo de roles en área laboral, teniendo mejores comunicaciones en los talleres productivos. A su vez se resalta que el curso fue dinámico lo que permitió la adherencia de los participantes en la inclusión educativa.
- Se realizó articulación con la entidad IDRD en el programa de recreación, donde se ejecutaron varios encuentros recreativos en parques o zonas verdes de Bogotá como, por ejemplo: el parque bosques de san Carlos, Parque Gustavo Restrepo, unidad salitre, parque metropolitano simón bolívar y parque tunal. Para estas actividades lúdicas y recreativas se contó con la participación de todos los participantes del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3. Por medio de esto se fortalecieron las habilidades psicomotrices al realizar juegos tradicionales, rondas y juegos colectivos los cuales incidieron en el desarrollo de la motricidad gruesa y fina. Así como gusto y afinidad por el espacio y las actividades realizadas dentro de la articulación. De igual se pudo realizar intervenciones grupales una vez por semana en la piscina del CDC La victoria fortaleciendo Capacidades físicas, sistema osteomuscular utilizando el juego como principal herramienta, durante los últimos meses del convenio no se pudo continuar con la articulación por dificultades presentadas en el mantenimiento de la piscina.
- Durante el desarrollo del convenio, se logró adelantar enlace institucional satisfactorio con la Biblioteca Pública Rafael Uribe ubicada en el barrio Gustavo Restrepo, a dos cuadras del centro; en la cual se abrió un espacio de atención para recibir a los participantes, los días miércoles de 2 a 3 pm, el espacio fue liderado por la Educadora Especial, se logró la interpretación de textos, la imaginación, el razonamiento para reflexionar y analizar, además los participantes que no contaron con la habilidad lectora lograron realizar lectura global

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

por medio de pictogramas. Así mismo se evidencio los procesos básicos de aprendizaje (memoria, atención y seguimiento de instrucciones) de cada uno de los participantes.

- Se logró desarrollar una articulación con la huerta de la biblioteca pública de Rafael Uribe Uribe, en donde los participantes ayudaron en el cuidado y mantenimiento de diferentes hortalizas, plantas aromáticas y suculentas. Además de ayudar con el deshierbe, fertilización y riego de las plantas se realizó un proceso de lombricompost, donde se produjo abono orgánico por medio de la descomposición aeróbica de los residuos de la cocina como peladuras de frutas y vegetales.
- Se realizó articulación con la identidad del IDRD en el programa Escuela de la bici realizando encuentros grupales en el parque bosques de San Carlos en el cual se implementó la práctica deportiva con el objetivo de promover la actividad física, recreación y el deporte a través de los procesos de enseñanza y uso adecuado de la bici además de trabajar la higiene postural para fortalecer en las tareas diarias contribuyendo en los hábitos de vida saludable. Seis de los participantes lograron aprender a usar la bicicleta de manera responsable y controlada. En las últimas intervenciones se realizó ciclo paseo alrededor del parque tunal. Así mismo se logró la participación de 30 adultos en las olimpiadas de discapacidad organizadas por la secretaría de integración social donde se alcanzó llegar a finales en las disciplinas de baloncesto y Futsal mixto obteniendo un segundo lugar.
- Se realizó inclusión laboral en dos empresas. Una de ellas Liceo Pedagógico Senderos del Conocimiento, el cual abrió sus puertas para que 2 participantes realizarán práctica laboral no remunerada, dentro de este espacio se asignaron roles de auxiliar de docente. Las cuales permitieron cumplir con las competencias ocupacionales, hábitos laborales, relaciones sociales y reconocimiento en figuras de autoridad. De igual forma la empresa Óptica OFTALENS (satélite). Se realizó doblado y pegado de sobres de papel, para esta inclusión laboral se realizó selección de participantes que cumplían con el perfil para desempeñar dicha acción. Se observó responsabilidad a la tarea asignada, orden y aseo del puesto de trabajo. Cabe resaltar que se cumplió con la meta solicitada por la empresa al entregar los sobres listos para el empaque de lentes. La empresa pago 7 pesos por cada sobre entregado. Por medio de esto se logró incentivar los hábitos ocupacionales, relaciones interpersonales y sociales al asumir un rol productivo.
- Se incluyen a los participantes en los ámbitos recreativos y culturales según articulación realizada con el Jardín Botánico de Bogotá logrando generar conciencia ambiental que permiten conexión y empatía con la naturaleza, así como con el Instituto Distrital de las artes IDARTES generando prácticas en las áreas de Danza, Artes Plásticas y Música, donde se obtuvo una muy buena participación de los integrantes del centro Integrarte Atención Externa Grupo 3.

6. DESARROLLO DE HABILIDADES INDIVIDUALES, CAPACIDADES FAMILIARES, DE ENTORNO Y TERRITORIO

6.1. PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

MES	¿Cuántos planes de atención se formularon?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron?
Agosto	0	1
Septiembre	2	2
Octubre	4	4
Noviembre	0	5
Diciembre	3	9
Enero	0	10
Febrero	0	9
Marzo	0	8
TOTAL	9	48

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Los planes de atención individual se ajustaron, según la observación inicial y las intervenciones formuladas desde

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

cada competencia, donde se identifican las características, habilidades y capacidades de cada participante, así mismo, se realizó actualización por: cambios en la evaluación del sistema de apoyos, ajuste de los objetivos de intervención por cada una de las líneas de acción, corresponsabilidad familiar y cambios tanto en la dinámica familiar como en las redes de apoyo de la familia, determinando objetivos que potencien o mantengan sus habilidades desde los campos de experticia de cada profesional, favoreciendo el desarrollo de cada participante.

6.3 PROGRAMA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES

Actividades ejecutadas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES AJENAS **"Termómetro de las emociones"**	**50**	Se desarrollaron actividades grupales e individuales con los participantes, a través de la creación del "departamento del manejo emocional" donde se llevaron a cabo diferentes dinámicas para abordar las emociones y los sentimientos, con el propósito de promover y estimular una adecuada comprensión de distintas emociones básicas a complejas, donde se implementó como estrategia la construcción de la herramienta pedagógica "el termómetro de las emociones" donde los participantes lograron identificar diferentes tipos de emociones y estados de ánimo experimentados antes, durante y después de la ejecución de cada taller productivo durante el servicio, permitiéndoles gestionar y manejar distintas emociones de manera asertiva durante las actividades, generando en los participantes el fortalecimiento de los procesos de empatía con pares, permitiéndoles reconocer emociones positivas y adversas de la cotidianidad, para una adecuada autogestión emocional durante la interacción con diferentes personas de su entorno durante los talleres productivos.	Se presentaron dificultades durante el inicio del convenio frente al manejo inadecuado de emociones relacionadas con la frustración y la ansiedad con tres participantes durante las diferentes actividades programadas por el servicio. Si bien, estas emociones han estado siendo modificadas, representaron una dificultad para los procesos de regulación y gestión de emociones, ya que los participantes demostraron dichas emociones, por el inadecuado proceso afectivo de sus cuidadores al interior de la dinámica familiar**.**

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

"Talleres de psi coeducación con referentes familiares frente al adecuado manejo emocional de los participantes "		Del mismo modo, se logró promover diferentes habilidades emocionales a nivel parental, donde los cuidadores avanzaron en la gestión de emociones en relación al fortalecimiento del vínculo afectivo con los participantes, generando en los referentes una participación activa en el proceso individual de la persona con discapacidad, por medio de actividades que involucraron la interacción social y participación en dinámicas para la adquisición de nuevos aprendizajes, a través de espacios de talleres de psi coeducación y actividades de cuidando al cuidador, los cuales promovieron la expresión y liberación de emociones por medio de actividades complementarias de musicoterapia y danza terapia, con apoyo de IDEARTES y entidades como; la subred centro oriente, las cuales fortalecieron diferentes procesos de bienestar físico, mental y emocional de los cuidadores.	
HABILIDADES SOCIALES **"Articulación con el departamento de bienestar como estrategia para fortalecer diferentes habilidades sociales y de interacción a través del juego terapéutico"**	**50**	Se llevó a cabo articulación con el departamento de bienestar, donde se realizaron actividades lúdico-recreativas, sociales y deportivas, las cuales permitieron crear espacios de bienestar físico y emocional, donde se realizaron actividades artísticas de representación teatral, Juegos de rol play, recorridos guiados a lugares de interés público y culturales, permitiendo que los participantes estimularan la adquisición y modelamiento de diferentes habilidades sociales para una adecuada interacción con	Se evidenció dificultad en los mecanismos de comunicación de algunas dinámicas de familia, debido a la ausencia de procesos de negociación y resolución de conflictos, generando en los participantes inadecuadas habilidades para el manejo de situaciones desencadenantes de estrés durante la interacción y socialización con pares durante el servicio.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

"Articulación con el departamento de Gestión Humana para el fortalecimiento de diferentes habilidades sociales avanzadas y la adecuada gestión de las relaciones interpersonales"		pares durante las actividades productivas. De la misma manera, se ejecutaron diferentes actividades grupales para fortalecer distintas habilidades sociales básicas y avanzadas en los participantes, las cuales permitieron desarrollar procesos de comunicación asertiva, normas de cortesía, procesos de negociación, capacidad resolutiva, análisis situacional, pensamiento estratégico, destrezas para el manejo de límites, habilidades para la comprensión del lenguaje corporal, manejo de la expresión oral, procesos de adaptación al cambio y trabajo en equipo, habilidades de autogestión y cooperación, adherencia a normas, habilidades para la toma de decisiones y mecanismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, los cuales ayudaron a los participantes a promover diferentes procesos de autonomía para una adecuada interacción y socialización con personas de su entorno y comunidad, donde se utilizó como estrategia un abordaje interdisciplinar por medio de la realización de diferentes actividades sociales y culturales.	
AUTOCONTROL EMOCIONAL **"Articulación con el departamento de estilos de vida saludable para el manejo y disminución de estados de estrés por medio la creación de cultivo de**	**50**	Se llevaron a cabo diferentes actividades grupales e individuales, donde los participantes lograron avanzar en la gestión y regulación de distintas emociones negativas, por medio del contacto físico con plantas aromáticas y su ingesta, a través de bebidas	Se presentó dificultad con tres participantes frente al manejo inadecuado en los procesos de autorregulación emocional durante la interacción con pares, donde se pudo establecer que al interior de sus dinámicas familiares se implementaban estilos de

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

plantas aromáticas manzanilla, hierbabuena y cidrón como estrategia de autorregulación emocional"		calientes, las cuales permitieron favorecer la disminución de estados de ansiedad e irritabilidad acumulados durante la jornada de trabajo, permitiéndoles adquirir nuevas estrategias para el adecuado manejo de situaciones desencadenantes de estrés y enojo durante la interacción con pares en los talleres productivos, generando en los participantes una disminución de conductas desafiantes y oposicionistas durante la participación en las actividades del servicio, donde se lograron estimular emociones positivas como la alegría, el amor, la tranquilidad, el respeto y la aceptación, permitiéndoles de esta manera armonizar y liberar diferentes estados de tensión emocional. Es por ello, que se complementaron dichas actividades con la realización de ejercicios de meditación Yoga y Taichi, los cuales permitieron promover estados de bienestar y manejo emocional de los participantes, así como también, a través de la elaboración de diferentes herramientas pedagógicas para el control emocional, las cuales ayudaron a generar, la creación de espacios de escucha para la expresión y liberación de emociones, logrando que los participantes desarrollaran diferentes mecanismos de autorregulación emocional para la resolución asertiva de conflictos.	crianza autoritarios y coercitivos, generando en los participantes estados de alteración conductual y continuos episodios de ansiedad, los cuales afectaban sus procesos a nivel comportamental y emocional en sus relaciones interpersonales.
EDUCACIÓN SEXUAL **"Talleres de psicoeducación a**	**50**	Se realizaron actividades grupales por medio de diferentes talleres de psi coeducación, donde los participantes lograron	Se presentó dificultad con algunos referentes familiares, frente a la creencia de diferentes mitos e imaginarios

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

través del departamento del manejo emocional para la adquisición de nuevos conocimientos frente a diferentes temas asociados con el manejo y etapas de las relaciones de pareja" **"Talleres de sensibilización a cuidadores a través del departamento del manejo emocional frente a diferentes temas de educación sexual"**		adquirir nuevos conocimientos relacionados con diferentes temas frente al manejo y etapas de las relaciones de pareja, métodos de planificación familiar, proyecto de vida, plan de vida reproductivo y prevención de factores riesgo asociados con el abuso sexual en el contexto laboral, mediante talleres de sensibilización a través de dinámicas y juegos pedagógicos, los cuales ayudaron a mejorar en los participantes procesos de estabilidad emocional durante su rendimiento en las diferentes jornadas de los talleres productivos del servicio. Así mismo, se fortalecieron diferentes mecanismos frente a la adecuada implementación de los derechos sexuales y reproductivos de los participantes, por medio de jornadas de concienciación frente a la importancia de los métodos de planificación familiar con los cuidadores, donde se logró avanzar en la comprensión de diferentes imaginarios negativos, asociados con los métodos de planificación familiar, donde los referentes lograron socializar y resolver diferentes preguntas, mediante actividades de sensibilización, con entidades como la subred centro oriente y los diferentes espacios de aprendizaje de cuidando al cuidador, los cuales permitieron a los referentes llevar a cabo acciones en beneficio de los participantes, frente a la toma de decisiones en relación a los métodos de	negativos, con relación a la implementación de los métodos de planificación familiar, asociados a los deberes y derechos reproductivos de los participantes, siendo necesario realizar ejercicios de sensibilización con los cuidadores, para una adecuada comprensión frente a la importancia del plan de vida reproductivo de los participantes.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		planificación familiar.	

6.4 IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

Terapias ejecutadas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
MUSICOTERAPIA Y DANZATERAPIA **"Fortalecimiento de los procesos de conciencia emocional por medio de electivas artísticas relacionadas con actividades de musicoterapia y danza terapia"**	**50**	Durante las actividades desarrolladas de musicoterapia y danza terapia, se pudo determinar su importancia como un recurso para favorecer los espacios de interacción social, la expresión de emociones y sentimientos, así como el fortalecimiento de vínculos entre los participantes. De la misma manera, permitió la disminución de estados de ansiedad y estrés durante la jornada de trabajo, logrando que los participantes llevarán a cabo una adecuada expresión de emociones a través de la manipulación de diferentes instrumentos y la interpretación de temas musicales, así como también el fortalecimiento en habilidades de expresión artística, por medio del seguimiento e improvisación de movimientos corporales donde se utilizaron diferentes géneros musicales latinos como estrategia, los cuales permitieron promover estados de bienestar emocional durante las pausas activas de los talleres productivos del servicio.	**N/A**

6.5 PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS

Actividades ejecutadas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
LENGUAJE EXPRESIVO Y RECEPTIVO -Guión Publicitario	50	Se logró la elaboración del guion publicitario, donde 15 participantes	Se observó dificultades en algunos participantes para mantener los

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

		describieron los materiales y el paso a paso de la elaboración de los productos, manejando los cuatro momentos estructurados "normas de cortesía, presentación, valor y entrega del producto", favoreciendo respuestas comunicativas a nivel comprensivo y expresivo en diferentes contextos	periodos atencionales y lograr el seguimiento instruccional específico para el desarrollo de cada actividad.
LECTURA Y ESCRITURA -Catálogo de productos	50	Se realizó una lista pictográfica de los productos de la empresa ScreenVel (Velas, Bolsas, camisetas estampadas y bordadas) realizando el diseño de la factura, donde 15 de los participantes lograron la interpretación a través de la escritura y los demás por medio de pictogramas, haciendo la relación en la factura cantidad, descripción y valor. Implementando sistemas de comunicación que permita la interpretación lectoescritura..	Se evidenció dificultad en las actividades de lectura y escritura evidenciando la falta de fluidez en palabras y errores de equivalencia fonológica, de igual manera en la caligrafía y ortografía en algunos participantes.
MANEJO DE DINERO -Tienda Simulada	50	Desde la simulación de tienda se logró que los participantes identificaran los valores monetarios a través de un tablero con billetes didácticos, donde cada adulto realizaba la compra simulada de la canasta familiar, reforzando en ellos identificación, denominación y características como color números e imagen que identifica cada billete. Según su desempeño en los diferentes talleres se les realizó la entrega de una bonificación con la cual cada uno de los adultos colocaron en práctica la compra, por medio de actividades como, día de spa, cine, visita a centro comercial	Se presentó dificultad durante el inicio del convenio con el reconocimiento de los valores monetarios, y las operaciones de sustracción y adición de los productos de la tienda simulada.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		etc.	
AUTODIRECCIÓN -Elaboración de manual de derechos y deberes	50	Se elaboró un Manual de derechos y deberes, en la cual se generó una adecuada adherencia frente a normas y reglas durante una jornada laboral, así mismo los que incumplieron las reglas fueron remitidos al departamento emocional.	Presentaron dificultades 3 participantes al incumplir las reglas del manual, ya que se evidencio el irrespeto con sus pares y la falta de participación en las actividades grupales.
ENTORNOS SEGUROS -Identificación señales del peatón	50	Desde el componente de Entorno Seguro se realizaron sensibilizaciones informativas sobre el adecuado uso de las señalizaciones, cuyo objetivo fue orientar, prevenir e indicar, la forma correcta como se debe transitar en las calles.	No se presentaron dificultades durante las actividades propuestas.
HABILIDADES PRÁCTICAS -Rutinas diarias -Simulación de rutinas	**50**	por medio de la elaboración de un póster se logró que los participantes asumieron rutinas eficaces, identificando los días de la semana laboral y de los días de descanso con el fin que ejecutarán de manera independiente las diferentes actividades de higiene personal(lavado de dientes, lavado de manos, arreglo de uñas, cuidado de cabello, cuidado de la piel, acicalado de rostro y limpieza en prendas de vestir), a su vez se instauró una imagen corporal de los participantes donde se esmeraban por estar en óptimas condiciones de aseo para empezar los talleres asignados en la empresa ScreenVel. logrando proyectar los buenos hábitos de higiene diario.	Se presentaron dificultades en cuanto a seguimiento de secuencias en las rutinas diarias esto con 6 de los participantes los cuales requieren de apoyos verbales y supervisión en rutinas de cepillado dientes observando en los participantes cumplen el patrón mano boca, realizan la acción del barrido, pero no ejecutan la limpieza total de la cavidad oral. Se presentó dificultad con una participante la cual en la vigencia se realiza el seguimiento continuo de su presentación personal y hábitos de higiene mayor y menor donde a pesar de esto sigue presentando hábitos inadecuados.
HABILIDADES INSTRUMENTALES	50	Se logró la instauración de	No se presentaron dificultades en la

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

-Preparación de alimentos sencillos -Rutinas de aseo del hogar - Movilidad funcional -Uso de electrodomésticos (lavadora, estufa y plancha)		hábitos de aseo y orden en el hogar, cada uno de los participantes realizaron buenas secuencias de las rutinas tales como: el tendido de cama, lavado de platos, barrer y trapear, interiorizando así la importancia de tener hábitos de orden y aseo en el área laboral, realizándose en el puesto de trabajo dentro de cada uno de los talleres productivos. En relación a los procesos de autonomía e independencia en la movilidad funcional se logra que los participantes identifiquen el medio de transporte que se utiliza en la ciudad de Bogotá, tienen conocimiento de las estaciones cercanas al centro integrarte y los procesos óptimos para pasar calles y avenidas identificando el semáforo y señales de tránsito para esta acción, se cabe resaltar que una participante realiza el proceso de utilización adecuada de medio de transporte realizando la deambulación por diferentes localidades de la ciudad . Se logra que 5 participantes realicen diferentes preparaciones sencillas, teniendo buen manejo de cuchillo, uso adecuado de utensilios de cocina y manejo de la estufa identificando los peligros que se pueden tener al momento de realizar esta habilidad.	ejecución de la actividad.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

6.6 ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Actividades ejecutadas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
		Se generó un espacios lúdico, recreativo y cultural donde se	No se presentaron dificultades en la

Llegada de llama olímpica a la localidad	50	favoreció la inclusión de los participantes mediante la participación en la llegada de la llama olímpica a la subdirección de la localidad en articulación con el centro crecer y avanzar de misma localidad, realizando desfile de deportistas en las diferentes disciplinas y presentaciones artísticas.	ejecución de la actividad.
Fiesta Halloween	50	Se realizó Juego simbólico por medio de desfile de disfraces, maquillaje artístico y concurso de baile, fortaleciendo las habilidades motrices usando la música como estrategia para mejorar el sistema osteomuscular y así promoviendo la participación de toda la población.	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividad.
Dia de Velitas	50	Se realizó con cada uno de los participantes la elaboración de los faroles con material reciclado en diseño de flor, reforzando en cada uno habilidad motora fina, técnica de pintura plana, manejo de pincel y creatividad, dentro de la elaboración, de igual manera se realiza una ceremonia donde cada uno de los adultos puede expresar libremente sus pedidos y agradecimientos promoviendo en ellos la espontaneidad y reflexión.	No se presentaron dificultades durante la ejecución de la actividad.
Novenas Navideñas	50	Se logró la participación activa de cada participante en la realización de los grupos de villancicos trabajando los repertorios básicos de aprendizaje (memoria, concentración, atención y seguimiento de instrucciones) así mismo se trabajó la higiene postural y expresión corporal en cada una de	en algunos participantes se observó timidez y nervios lo que dificulto la presentación en dos grupos de villancicos.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		las presentaciones. a su vez algunos participantes contribuyeron en las lecturas de las novenas.	
Fiesta de Colores	50	Se evidencio en los participantes mayor manifestaciones de expresión corporal a través de danza y juegos realizados durante la actividad además de trabajar en la coordinación gruesa y fina en el desfile y presentaciones.	No se presentaron dificultades durante la ejecución de la actividad.
Inter Talleres	50	Se logró la práctica deportiva en las disciplinas de baloncesto y Futsal enfocando en el acondicionamiento físico y la competencia sana en la totalidad de participantes disfrutando del espacio libre que brindó el parque cercano a la unidad operativa.	No se presentaron dificultades durante la ejecución de la actividad.
Yo me Llamo	50	Se logra la participación de los adultos en la imitación de diferentes artistas nacionales e internacionales, mostrando desde su expresión corporal habilidades artísticas en interpretación, danza, imitación, e improvisación. Además de fortalecer en cada uno su creatividad e innovación para la interpretación de los personajes seleccionados, logrando espontaneidad dentro del show presentado a los diferentes jurados. De igual manera se trabaja seguimiento instruccional, memoria, atención y tolerancia a la frustración a través de una actividad artística.	No se presentaron dificultades durante la ejecución de la actividad.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

Clausura Olimpiadas	30	Se participó activamente de la clausura de las olimpiadas SDIS 2022 donde se llevó a cabo la premiación correspondiente en las disciplinas de baloncesto y futsal en la categoría mixta donde se ocupó el segundo lugar obteniendo medallas de plata a los dos equipos.	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividad.
Cine crispeta	50	Se logró fortalecer procesos atencionales a través de las diferentes películas proyectadas, evidenciándose en cada participante mayor concentración a los estímulos relevantes de cada película.	No se presentaron dificultades durante la ejecución de la actividad.

6.7 PROGRAMA DE COMPETENCIAS MOTORAS

Actividades ejecutadas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
MANTENIMIENTO Y ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL **-**Actividades en medio Acuático -Aeróbicos Musicalizados	**50**	Se logró brindar un espacio de relajación, disfrute y recreación, fortaleciendo el sistema osteomuscular desde la piscina del CDS La Victoria enfocando el trabajo muscular, vestibular realizando trabajo con pesas, movimientos de giros, rotación, estiramientos, equilibrio de manera pasiva, activa y asistida en algunos casos. Así mismo se logró incentivar el buen comportamiento y actitud en los talleres productivos ya que cada semana se publicaba el listado de participantes que asistían en la cartelera de bienestar. Cabe resaltar que se tuvo la oportunidad de trabajar desde los aeróbicos musicalizados de manera	Dificultades una de las participantes no logró involucrarse a la actividad acuática por restricciones médicas ya que presentaba heridas abiertas por su autoagresión**.** En los últimos meses no fue posible continuar las intervenciones en la piscina por los daños presentados**.**

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

		pasiva y activa, dirigidos inicialmente por la educadora física implementando estrategias para la estimulación vestibular facilitando el ajuste postural, sistema osteomuscular logrando tolerancia al estímulo en este caso la música. Dos de los participantes se incentivaron al punto de dirigir de manera positiva la actividad.	
JUEGO TERAPEUTICO **-**Pausas Activas en talleres -Actividades recreativas en el parque IDRD	**50**	Se realizó pausas activas enfocadas al juego terapéutico fortaleciendo las tareas diarias de los participantes en los talleres productivos, en la adquisición de habilidades de coordinación psicomotriz incidiendo en el desarrollo de la motricidad gruesa y motricidad fina desde el juego donde se observó avances en el rendimiento de cada taller. A su vez se realizó las actividades lúdicas, recreativas fortaleciendo las habilidades psicomotrices por medio de los juegos tradicionales, rondas y juegos colectivos trabajando en el desarrollo de la motricidad gruesa y fina, se evidencio gusto y afinidad por el espacio y las actividades realizadas por parte de los participantes en el parque bosque de san Carlos con recreadores del IDRD que se realizaban una vez a la semana.	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividades.
HIGIENE POSTURAL **-**Escuela de la Bici **-**Rutinas Diarias	**50**	A partir del departamento de bienestar se realizó intervenciones relacionadas con la competencia de higiene postural que se llevó a cabo en el parque bosque de san Carlos en articulación con la escuela	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividades.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		de la bici trabajando desde la práctica de uso y manejo de la bicicleta donde se enfocó a la importancia del ajuste postural, en el cual se logró mantener la correcta posición del cuerpo en movimiento o en quietud a la vez de evitar posibles lesiones enseñando a los participantes a proteger la columna vertebral llevándolo a la acción en actividades diarias durante su permanencia en la unidad operativa y en casa como en los momentos de alimentación en comedor, en los talleres productivos en sus tareas específicas y en cada desplazamiento necesario. Todos los miércoles se logró el recorrido desde la unidad operativa al parque incidiendo en la postura correcta al caminar, la cual fue corregida durante los desplazamientos, teniendo en cuenta la ubicación de cabeza, brazos, pelvis además de espalda y marcha. Así mismo se profundizó en el uso de la bici y en acciones como sentarse, recoger un objeto del piso, subir y bajar escaleras. Al final del convenio seis participantes lograron adquirir la habilidad de montar bicicleta realizando el proceso desde cero, por tal motivo fueron los únicos que lograron un ciclo paseo por el parque bosques de san Carlos.	
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO **-**Taller Deportivos -Inter talleres -Olimpiadas SDIS	**50**	Desde el departamento de bienestar se realizó dos veces a la semana la práctica deportiva relacionada a las disciplinas de baloncesto y Futsal, donde se trabajó	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividades.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		en los gestos deportivos propios, así mismo la adaptación de las disciplinas de voleibol y balonmano, fortaleciendo el conocimiento, la práctica de la técnica y táctica de los mismos. Se llevó a cabo 2 veces al mes un torneo de inter talleres donde los equipos ganadores fueron publicados en un cuadro de honor mes a mes, allí se evidenció el avance en la competencia sana, compañerismo y gusto por la actividad física. Se pudo fortalecer por medio del deporte **la** salud potencializando la calidad de vida de los participantes siendo el deporte una poderosa herramienta de unión social, autoestima y motivación. Se alcanzó por medio de las diferentes actividades la autonomía de los participantes incentivando el gusto por los deportes llevándolos a ser parte de su estilo de vida saludable.	

PROGRAMA DE COMPETENCIAS OCUPACIONALES (SI APLICA SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y EL PLAN DE INTERVENCIÓN)

6.8 TALLERES PREVOCACIONALES

Talleres realizados	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
Técnica Pintura plana y Cartapesta	12	Se logra fortalecer en cada uno de los participantes por medio de técnicas como pintura plana, técnica de color, moldeado, y técnica de cartapesta en la elaboración de portarretratos, floreros, portalápices y cuadros sencillos, la identificación de colores primarios, secundarios, respeto de límites, uniformidad,	No se presentaron dificultades durante la ejecución del taller.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		expresión gráfica, seguimiento instruccional, comprensión de instrucciones sencillas y concretas, manejo adecuado de materiales, tolerancia a las actividades, manejo correcto del lugar de trabajo y creatividad en los diferentes proyectos elaborados.	

6.9 TALLERES PRODUCTIVOS

Talleres realizados	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
Taller de velas artesanales	13	Se fortalecieron las habilidades productivas, cognitivas y motoras en los participantes, a través de la elaboración de velas, por medio de la ralladura de parafina, crayola, selección de colores y aromas, envasado y decorado**.** Se participó en la feria de talleres productivos en la subdirección local Rafael Uribe Uribe, donde se mostraron los productos realizados en el taller de velas.	Se observó en un participantes procesos atencionales bajos, por lo que requirió de retroalimentación constante durante la ejecución del taller de velas.
Taller de Bolsas	10	Se fortalecieron habilidades cognitivas y de coordinación óculo-manual y óculo-pédica en los participantes, por medio de la creación y medición de bolsas, así como el manejo de la máquina selladora. Se realizó una feria en el centro integrarte externo, donde se mostraron los productos realizados en el taller de bolsas.	Se observó en tres participantes procesos atencionales bajos, por lo que requirió de retroalimentación constante durante la ejecución del taller de bolsas.
Taller de Encuadernación	13	Se logró mayor coordinación fina e integración de línea media, a través del enhebrado y uso de la aguja al momento del cosido del cuaderno.	No se presentaron dificultades durante la ejecución del taller de encuadernación.
Taller de Bordados y Estampados	14	Se logra que cada uno de los participantes interioricen el paso a paso de la técnica de bordado a	Se presenta dificultad con dos participantes, las cuales no lograron interiorizar de manera correcta la puntada recta y

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		mano, manejando tres puntadas iniciales como son la puntada recta, pespunte y de relleno. Desde la técnica de estampado se logra que cada uno de los adultos realice la secuencia manejando correctamente las láminas termoadhesivas, la temperatura adecuada aplicada en la tela al igual que el manejo de plancha durante el proceso de estampado. De igual manera logran el manejo correcto de las herramientas y materiales utilizados dentro del taller como son tijeras, tambores, agujas e hilos, logrando en ellos hábitos de trabajo, tolerancia manejo de secuencias en las técnicas trabajadas y calidad en las terminaciones de cada uno de los productos elaborados. Se realizaron muestras productivas reforzando en cada uno de los adultos el proceso de comercialización de los productos elaborados desde la empresa Screen Vel.	de relleno por lo cual no logran llevar una secuencia dentro de los diseños propuestos, necesitando apoyo constante para finalizar los productos con calidad y pulcritud.

6.10 TALLERES PROTEGIDOS

Talleres realizados	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
PEGADO DE SOBRE**S** ÓPTICA OFTALENS (SATÉLITE)	**6**	Se logra instaurar rutinas laborales, responsabilidad a la tarea asignada, orden y aseo del puesto de trabajo, entrega de pedido asignado y trabajo en equipo, logrando que los participantes realicen el total de la meta asignada por la empresa.	Se presentó dificultad con un participante teniendo en cuenta que durante el taller presentó comportamientos de baja tolerancia a la frustración, no sigue pautas laborales de figura de autoridad, inicia las actividades, pero en el transcurso las evadía, presenta pocos hábitos socio ocupacionales evidenciándose en el mal manejo que tiene para relacionarse con

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

			compañeros de trabajo.

6.11 PRÁCTICAS

Actividades desarrolladas	No. Personas beneficiadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
EXTRAMURAL LICEO PEDAGÓGICO SENDEROS DEL CONOCIMIENTO	**2**	Se logró realizar práctica extramural no remunerada en Liceo Pedagógico Senderos del Conocimiento, donde las participantes lograron identificar la rutina laboral, teniendo hábitos ocupacionales de responsabilidad, seguimiento de tareas asignadas, manejo de figura de autoridad y buena presentación personal.	No se presentaron dificultades en la ejecución de la actividad.
INTRAINSTITUCIONAL	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

7. PROGRAMA DE ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD

7.1 AFILIACION AL SGSSS

Entidad aseguradora de salud	Número de personas	Dificultades presentadas de acceso y otras	Gestiones realizadas
Capital Salud	27	Dificultad para solicitar cita de neurología, psiquiatría, exámenes especializados	Articulación con trabajo social en donde se logró gestionar la cita médica y de esta manera garantizar la atención.
Compensar	10	No se presentaron	No aplica
Sanitas	1	Participante que cumplió la edad máxima permitida como beneficiario y salió del grupo familiar	Se direccionó el caso con trabajo social, quien dirigió el proceso y se le dio a la referente toda la ruta para poder solicitar el ingreso a la EPS

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO CONVENIO

Famisanar	3	No se presentaron	No aplica
Nueva EPS	6	Cancelación de citas a última hora	En conjunto con trabajo social se logró identificar el caso, se elevó una solicitud y se logró una cita médica en poco tiempo, Asesoría a los referentes familiares y acompañamiento en la solicitud del cumplimiento de los derechos de los participantes para la atención oportuna de la salud.
Servisalud	1	No se presentaron	No aplica
Salud Total	5	No se presentaron	No aplica

7.2 DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA

Diagnóstico de enfermería	Número de personas	Actividades de cuidado	Resultados obtenidos
Riesgo de caídas	50	proporcionar información al participante acerca de los factores de riesgo de caídas y las medidas preventivas. Se implementaron medidas de seguridad en el entorno: por ejemplo, la eliminación de obstáculos en el centro y el uso de barras de apoyo en las escaleras. Vigilar si los participantes llegan a presentar ausencias, convulsiones o alteración motora.	Brindar medicamentos que generen estabilidad en el sistema nervioso central con el fin de evitar o mitigar los movimientos involuntarios. Mantener zonas seguras partiendo de la eliminación de obstáculos

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

Desequilibrio nutricional	19	Monitorización nutricional. Realizar actividades de ejercicios teniendo en cuenta la capacidad de movimiento de cada uno de los participantes. Control de peso. Aumento de la actividad física. Supervisión de ingesta en la derivación dietaría adecuada	Adecuada alimentación según derivación dietaria Mejora en la ingesta de alimentos Sensibilizar a los referentes familiares sobre la importancia de mantener un peso ideal En conjunto con el área de nutrición se logra identificar los participantes con mayor riesgo nutricional y se hace envío de remisión a nutrición a su respectiva EPS Mejorar el hábito alimenticio
Inadecuados procesos en higiene personal	10	Realizar jornadas de pediculosis en el Centro. Realizar jornadas de corte de uñas en el Centro. Brindar tips de cuidado y autocuidado por medio de las guías de casa. Realizar cepillado de dientes. Realizar lavado de manos.	Mantener prácticas de cuidado y autocuidado. Mejorar y mantener la adecuada presentación personal en los participantes. Mitigar el riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas
Riesgo de tolerancia a	3	Realizar actividades de ejercicios teniendo	Evitar lesiones en las articulaciones y tejidos de la

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

la actividad		en cuenta la capacidad de movimiento de cada uno de los participantes. Controles médicos periódicos con el fin de realizar exámenes requeridos o plan médico especial. Sensibilizar e informar al talento humano la dificultad que tienen estas personas para realizar actividad física	piel. Evitar eventos adversos por exceso de actividad física Mantener informado acerca del estado de salud del participante y realizar ajustes según criterio médico

7.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Coordinación interinstitucional	Número de personas	Actividad de cuidado brindada	Resultados obtenidos
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD. (GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PAI)	50	Jornadas de inmunización al talento humano y familias con el esquema de vacunación de Covid-19.	Cumplimiento de esquemas de vacunación de Covid-19.
SUBRED CENTRO ORIENTE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.	47	Actividad familias y sexualidad	Sensibilizar a los referentes familiares y participantes de la importancia de la sexualidad y métodos de planificación.

Observaciones (coordinación interinstitucional y otras articulaciones; acciones de gestión para el cuidado realizadas desde Centros Integrarte Atención Externa sin personal de cuidado para la salud):

Se realizó articulación junto con trabajo social y las entidades de salud con el propósito de concientizar a los referentes y participantes sobre la importancia de la vacunación y sexualidad, y de esta manera garantizar sus derechos y deberes.

7.4 CITAS CON MEDICINA ESPECIALIZADA

Especialidad	Número de personas	Conducta médica	Resultados obtenidos

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

Neurología	8	Área de la salud estudia la estructura, función y desarrollo del sistema nervioso (central, periférico y autónomo) y muscular en estado normal y patológico.	Se obtuvieron modificaciones y ajustes a nivel de los tratamientos farmacológicos.
Radiografías	2	técnica diagnóstica radiológica de forma digital (radiología digital directa o indirecta) en una base de datos, Sus usos pueden ser tanto médicos, para detectar fisuras en huesos	Se logró tomar la radiografía solicitada para descartar posibles luxaciones o fracturas
Nutrición	8	Brindar orientación sobre nutrición y hábitos de alimentación saludables para ayudar a mejorar la salud y el bienestar.	Modificaciones en las dietas - seguimientos nutricionales y recomendaciones nutricionales.
Odontología	10	Enfocados en salud oral, en la prevención, detección y manejo de alteraciones, así como la atención oportuna.	Tratamientos y programación de cirugías.
Psiquiatría	16	Área de la salud que se dedica al estudio y promoción de la salud mental, así como al diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales	Ajustes o continuidad en los tratamientos farmacológicos.
cardiología	4	subespecialidad médica de la Medicina Interna que se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del corazón y el aparato	Valoración y remisión para exámenes especializados.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		circulatorio	
Dermatología	3	Área que se especializa en el diagnóstico, tratamiento y manejo de las enfermedades y desórdenes de la piel	Valoración y tratamiento farmacológico adecuado para mejorar sintomatología
Psicología	9	Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual.	Se lograron sesiones de psicología según orden médica
ginecología	2	Especialidad médica y quirúrgica que estudia el sistema reproductor femenino	Seguimiento y direccionamiento a citas médicas especializadas
Ecografía	1	Prueba de diagnóstico por imagen que utiliza ondas sonoras (ultrasonido) para crear imágenes de órganos, tejidos y estructuras del interior del cuerpo.	Se logró agendamiento y cumplimiento de la cita
Electrocardiograma	3	representación visual de la actividad eléctrica del corazón en función del tiempo, que se obtiene, desde la superficie corporal, en el pecho, con un electrocardiógrafo en forma de cinta continua	Se logró agendamiento y cumplimiento del examen
Ortopedia y traumatología	2	Especializaciones médicas que estudian, diagnostican y dan tratamiento a las enfermedades del sistema musculo esquelético, que incluye hueso,	Valoración y remisión para exámenes especializados.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		músculo, tendones, articulaciones y estructuras asociadas.	
Medicina interna	2	Encargada de atender aquellas enfermedades que afectan a diferentes órganos del cuerpo. Además, también se ocupa de las enfermedades sistémicas. encargada de atender a un paciente que no requiere una intervención quirúrgica	Valoración y remisión para exámenes especializados y paraclínicos.
Optometría y oftalmología	5	Se conoce como óptico, brinda atención primaria en salud visual y se diferencia del oftalmólogo en que no es médico, sino graduado en Óptica y Optometría. La función principal del optometrista es la de prevenir, detectar y solucionar problemas visuales	Valoración y remisión para exámenes especializados.
Toma de laboratorios	6	Los exámenes paraclínicos son útiles para ayudar a establecer la severidad del problema y para confirmar el diagnóstico basado en la sospecha clínica.	Se logra toma de paraclínicos para confirmar diagnósticos basados en sospecha clínica
Epileptólogo	1	Médico que se ha especializado concretamente en el trastorno de la epilepsia. Es en realidad un profesional que primero se especializó en neurología	Valoración y remisión para exámenes especializados.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

Resonancia magnética	3	conocida como tomografía por resonancia magnética o imagen por resonancia magnética nuclear, es una técnica no invasiva que utiliza el fenómeno de la resonancia magnética nuclear para obtener información sobre la estructura y composición del cuerpo	Se logra toma de imágenes para obtener información y llevar resultados en cita de control
video telemetría	1	estudio electroencefalográfico prolongado que se realiza en pacientes con cuadros de epilepsia de difícil manejo, el cual identifica y documenta las crisis convulsivas, permitiendo la localización del foco epileptogénico	Se logra agendamiento de examen especializado para llevar a cita de control y seguir conducta médica
Medicina general	50	nivel de atención médica y es imprescindible para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas estabilizadas	Se dio seguimiento a diferentes novedades que surgieron en el estado de salud de los participantes.

7.5 DOCUMENTOS GENERADOS DESDE EL PROGRAMA

Documento	Objetivo	Numero de personas	Resultados obtenidos
Guía farmacológica.	Informar el talento humano, padres de familia y participantes las buenas prácticas para la administración de los medicamentos con el fin de mejorar la adherencia en la administración y que de manera independiente identifique su medicamento y dosis correcta, así como los mecanismos de acción y	50	Aclara dudas a los referentes familiares. Generar adherencia a los tratamientos farmacológicos. Capacitar a los padres de

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

	cuidados de enfermería a tener en cuenta para el suministro de los mismos.		familia y participantes.
Buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado	Implementar diferentes acciones encaminadas en las prácticas del cuidado como lo son, las prácticas de higiene mayor e higiene menor, cuidados de la piel, , buenas prácticas en enfermería(administración de medicamentos y protocolo para manejo de episodios convulsivos, buenas prácticas para el suministro de medicamentos	50	Sensibilizar a los referentes familiares frente a la importancia del cuidado de la salud y el fortalecimiento de las prácticas de autocuidado.
Mitigación y prevención del riesgo del contagio	Socializar protocolo manejo de enfermedades infectocontagiosas, protocolo covid-19 ,kj y manejo desde el área de la salud	50	Implementar acciones de forma segura y uso de elementos de seguridad con el fin de proteger el cuidado de la salud y mitigar el riesgo de contagio.
Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación de servicios	Identificar los riesgos a los que pueden estar expuestas las personas con discapacidad durante la prestación del servició	50	Se identificaron los riesgos potenciales dentro del centro, se previnieron eventos adversos con la finalidad de mejorar la calidad en la atención de los cuidados en salud

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

7.6 ESTADO DE AFILIACIÓN AL SGSSS Y LAS DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ACCEDER EFECTIVAMENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD

El estado de afiliación de los 50 participantes actualmente es activo, se recopiló información donde se identificó que actualmente se encuentran en el régimen contributivo 22 participantes y en el régimen subsidiado 28 participantes. Las dificultades se evidencian ya que se presentan demoras para asignación de citas, para entrega de medicamentos controlados, asignación de citas con especialistas, lo que causa tiempos largos de espera para la atención de los participantes en los centros de salud.

8. COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO

8.1 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL

Personas según estado nutricional al inicio del convenio/contrato	Personas según estado nutricional al final del convenio/contrato	Actividades realizadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
Al inicio del convenio en la antropometría del mes de agosto de 2022 y acorde al IMC (índice de masa corporal) se observa que de las 50 personas que pertenecen al convenio se encuentran clasificadas nutricionalmente de la siguiente manera: En NORMALIDAD se encuentran 30 personas, de estas 17 presentan riesgo de bajo peso por IMC inferior a 21. En DELGADEZ se encuentran 9 personas. En SOBREPESO se encuentran 9 personas. Y en OBESIDAD 2 personas.	Acorde a la antropometría realizada en el mes de febrero 2023 en el centro hay 47 personas, de acuerdo al IMC (índice de masa corporal) al finalizar este convenio tenemos la siguiente clasificación nutricional: NORMALIDAD: 28 personas y de estas personas 13 personas presentan IMC inferior a 21. DELGADEZ: 2 personas. SOBREPESO: 12 personas. OBESIDAD: 5 personas. **Tres participantes no pudieron estar en la actividad de Vigilancia Nutricional debido a que habían egresado o se encontraban suspendidos en el servicio.	Se llevan a cabo las actividades establecidas en la programación de estilos de vida saludable (como se describe el cuadro de EVS) Se realiza tamizaje mensual a la totalidad de la población y acorde a lo establecido en el anexo se hacen los seguimientos de manera mensual por riesgo de porcentaje de peso y cada 3 meses, así como los informes de 120 y últimos 30 días Acompañamiento en los tiempos de comida para hacer seguimiento al comportamiento alimentario de las PCD, así como el seguimiento a la calidad de las preparaciones y cantidades de servido para garantizar el aporte nutricional necesario y establecido en las derivaciones dietarías. Intervenciones individuales según necesidad para mejorar hábitos alimentarios y establecer compromisos con las PCD y sus referentes familiares. Capacitaciones en plan de saneamiento y socialización de minuta patrón, derivaciones dietarías y manual de dieta al talento humano del centro. Remisión a las entidades de salud	Participan y disfrutan de las actividades programadas desde el programa de nutrición Se logra ampliar restricciones alimentarias de preparaciones y/o alimentos por gustos culinarios a través de la variedad de preparaciones en algunas de las personas del centro. Disminuir el número de participantes con clasificación nutricional de delgadez.	El suministro del 70% de la alimentación ofrecida en el Centro no garantiza el total cumplimiento de las dietas ofrecidas a los participantes para mejorar su condición nutricional, particularmente las personas con sobrepeso y obesidad, por lo que se dificulta el logro de estas metas. Así mismo se evidencia que una de las características sobresalientes de las personas participantes del Grupo 3 externos es su alto grado de autodeterminación alimentaria, por lo que la adherencia a las dietas prescritas no logra los resultados esperados particularmente los clasificados con sobrepeso y obesidad.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		para el suministro de suplementos nutricionales que apoyen la calidad nutricional de la alimentación, así como el aporte calórico.		

8.2 DERIVACIÓN DIETARIA

Derivaciones dietarías establecidas	Personas que requieren derivación dietaría al final del convenio.	Porcentaje de restricción o adición de calorías y macronutrientes en cada derivación dietaría establecida	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
CONSISTENCIA Normales APORTE CALÓRICO Normocalórico Hipocalóricas Hipocalóricas MACRONUTRIENTES Hipograsa Hipoglucida MICRONUTRIENTES Ninguno DIETAS ESPECIALES Ninguno	NORMOCALORICAS Consistencia Normal Normoglucidas: 26 HIPOCALORICAS Consistencia Normal Normoglucidas: 17 HIPERCALORICAS Consistencia Normal Normoglucidas: 3 Dieta sin lácteos y derivados: 3 Dieta hiposódica: 2 Dieta hipograsa: 3	DIETA NORMOCALÓRICA 2.590 calorías 18 % proteínas 25 % grasas 57 % carbohidratos DIETA HIPOCALÓRICA 1.980 calorías 19 % proteínas 26 % grasas 55 % carbohidratos DIETA HIPERCALÓRICA 3.200 calorías 19 % proteínas 27 % grasas 54 % carbohidratos Dieta alta en fibra: Mayor consumo de alimentos ricos en fibra, incremento en la porción de ensalada a 80 gr y adición de bebidas funcionales ricas en fibra en caso de necesidad Dieta hipoglucida: Restricción de carbohidratos simples a menos del 10% del total de	Durante la vigencia de este convenio se realizaron ajustes a las derivaciones dietarías acordes a la clasificación nutricional, condiciones médicas y fisiológicas, así como por los procesos de masticación.	Se evidencia que una de las características sobresalientes de las personas participantes del Grupo 3 externos es su alto grado de autodeterminación alimentaria, por lo que la adherencia a las dietas prescritas no logra los resultados esperados particularmente para los participantes con clasificación nutricional de sobrepeso y obesidad.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

		carbohidratos, bebidas sin azúcar o con edulcorantes Las preparaciones del ciclo de menús son bajas en azúcar, grasas saturadas y sal con adición de condimentos naturales como laurel, tomillo, ajo, cebolla larga, jengibre, limón y pimentón Se suministran bebidas a base de leche deslactosada para las personas intolerantes a la lactosa		

8.3 OPERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

Procesos llevados a cabo en el servicio de alimentos	Actividades realizadas	Logros obtenidos	Dificultades presentadas
PROCESO DE COMPRAS	La solicitud es realizada por la tecnóloga encargada del servicio de alimentación, directamente a los proveedores y estos se encargan de hacer llegar los productos solicitados al centro.	Estandarización de formato para realizar solicitud de materias primas e insumos, lo cual facilita y agiliza el proceso. Se establecen acuerdos con los proveedores en cuanto a los horarios de recibo de materia prima.	Ninguna
PROCESO DE RECIBO DE MATERIAS PRIMAS	Se realiza el recibo de la materia prima supervisada por la Tecnóloga de alimentos, en donde se verifican todas las características de calidad exigidas por la norma y el Manual de BPM vigente para el centro. Se realiza la capacitación a personal manipulador, sobre el proceso de recibo de materia prima. Haciéndole competentes para realizar el recibo de los alimentos que ingresan al servicio	Se realiza la revisión de cada alimento al llegar y según los requerimientos solicitados al proveedor previamente, aceptando o rechazando la materia prima de acuerdo con los acuerdos establecidos con los proveedores. Se logra la apropiación de conceptos por parte de la manipuladora de alimentos, para la realización adecuada de este proceso en caso de que la Tecnóloga no	Ninguna

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

	Realizó durante el momento de recepción de materia prima del servicio de alimentos, un taller para identificar los diferentes alimentos y sus características de buena calidad.	pueda hacerse cargo.	

8.4 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES HIGIÉNICO SANITARIAS PLAN DE SANEAMIENTO

Programas que integran el Plan de Saneamiento	Actividades realizadas	Logros	Dificultades

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

Limpieza y desinfección	Se desarrollaron 3 jornadas de plan de choque, con una periodicidad de 3 meses Se realizaron 4 veces jornadas de limpieza general en donde se realizó el aseo de manera más exhaustiva. Se verificó por medio de las fichas de seguridad de los productos de aseo que todos ellos fueran biodegradables se capacito al personal de servicios generales en la preparación de soluciones desinfectantes y de procesos de limpieza	Se cumple con la reducción de microorganismos patógenos con la variación de desinfectante cada 3 meses. Se limpian y desinfectan todas las áreas y superficies de la unidad operativa. garantizar que los residuos líquidos de los productos de aseo puedan biodegradarse los procesos de limpieza fueron eficientes.	La cantidad de participantes género que las áreas a limpiar y desinfectar no estuvieran disponibles en algunos momentos por lo cual las jornadas no pudieron ser continuas
Control de plagas	Se realizaron 2 jornadas de fumigación donde se utilizó un insecticida para el control de plagas.	No se detectó durante toda la ejecución del convenio presencia de plagas	Se tuvieron que desarrollar las fumigaciones en días donde no hubiera presencia de los participantes
Agua potable	durante la ejecución del convenio se hicieron 2 lavados de tanques en donde se desinfectó la superficie del tanque de abastecimiento de la unidad operativa	La calidad del agua disponible en la unidad operativa fue apta para el consumo humano durante todo el convenio	Se tuvieron que desarrollar las jornadas de lavado de tanque en días donde no hubiera presencia de los participantes
Manejo de residuos	Durante la ejecución del convenio se fomentó la separación en la fuente con la utilización de 3 puntos ecológicos. Se entregaron los residuos aprovechables a la asociación ASOREAM, donde se realizó el reciclaje de los residuos. Con la ayuda de los participantes se aprovecharon los residuos orgánicos en un proceso de compostaje	Se disminuyó la cantidad de residuos no aprovechables generados y entregados por medio de separación en la fuente. Se recuperaron los residuos de la bolsa blanca. Se disminuyó la cantidad de residuos no aprovechables generados y entregados por medio de compostaje	No hubo espacio suficiente para aprovechar el total de los residuos orgánicos generados en compostaje.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

SOCIALIZACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO **(POR NUTRICIONISTA)**	Capacitaciones a todo el talento humano cada tres meses sobre los diferentes programas del Plan de saneamiento	Se da cumplimiento a las capacitaciones acorde a lo programado. Se disminuye el riesgo a contaminación cruzada en los alimentos Con los adecuados procesos de limpieza y desinfección se generan ambientes y ambientes más sanos e inocuos en el centro Se optimiza y regula el consumo y gasto del recurso hídrico El talento humano realiza de manera más consciente el proceso de selección de residuos sólidos.	Ninguna

8.5 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Capacitaciones realizadas	Población a la que fue dirigida	Logros	Dificultades
ARTE Y GALERIA CON ALIMENTOS	Personas con discapacidad del centro	Participación activa de las personas con discapacidad y equipo de talento humano en la jornada, adherencia y alta sensibilización en conceptos prácticos de alimentación saludable, se logra fortalecer en las personas asistentes (23) los procesos de participación, conocimiento y comunicación en torno a temas de alimentación y nutrición y los buenos hábitos para mantener una vida saludable en la población del centro, facilitando así la adherencia a las estrategias a desarrollar como lo son rutinas de ejercicio físico, alimentación balanceada e higiene personal. Al inicio de la actividad se les informa a los	Ninguna.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		participantes sobre la actividad a realizar y a ellos les llama la atención el colorear las figuras entregadas. A medida que ellos coloreaban las figuras, se les daba explicación sobre la alimentación saludable. Al terminar las figuras, se realiza un collage con las mismas.	
MASTER CHEF	Personas con discapacidad del centro	27 personas con discapacidad participaron del Master Chef liderado por Nutrición, con el apoyo de todo el equipo de talento humano del Grupo 3 externo. Adherencia y reconocimiento de nuevas formas gastronómicas de consumir frutas y verduras a través de la elaboración pinchos de frutas y ensalada de verduras.	Ninguna
VIVE UNA NAVIDAD DIVERTIDA Y SALUDABLE	Personas con discapacidad del centro	29 personas con discapacidad participaron del de la actividad navideña saludable para que la ocasión sea la oportunidad de aprender nuevas recetas saludables. Adherencia y reconocimiento de nuevas formas gastronómicas de consumir frutas y verduras a través de la elaboración de un papa Noel con frutas y un emparedado en forma de árbol de navidad y estrellas.	Ninguna
PLATO SALUDABLE	Personas con discapacidad del centro	Participación activa de las 50 personas con discapacidad y equipo de talento humano en la jornada, adherencia y alta sensibilización en conceptos prácticos de alimentación saludable, se logra fortalecer en las	Ninguna

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		personas asistentes (23) los procesos de participación, conocimiento y comunicación en torno a temas de alimentación y nutrición y los buenos hábitos para mantener una vida saludable en la población del centro, facilitando así la adherencia a las estrategias a desarrollar como lo son rutinas de ejercicio físico, alimentación balanceada e higiene personal. Al finalizar del programa de estilos de vida saludable se hicieron preguntas relacionadas con el tema como por ejemplo para qué sirve el consumo de leche y los participantes pudieron contestar de una forma satisfactoria, también se preguntó acerca de la importancia del consumo de agua y la actividad física. Después de la explicación los participantes realizan el plato saludable y manifiestan que les gusto la actividad.	
FESTIVAL DE BATIDOS CON FRUTAS Y VERDURAS	Personas con discapacidad del centro	Al inicio y final de la actividad se aplicó un pre y postest a 5 participantes con el propósito de verificar adherencia a conocimientos y alimentación saludable, de los 5 participantes el 100% al inicio de la actividad reconocía y sabia elegir alimentos nutritivos para un desayuno, al finalizar la actividad el 60% reconocía y sabia elegir alimentos nutritivos para un desayuno, se hace explicación nuevamente de los alimentos sanos y nutritivos, en términos generales los participantes estuvieron satisfechos con la	Ninguna

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

		actividad realizada. Participaron en la actividad 13 personas con discapacidad.	

9. **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA INCLUSIÓN**

9.1 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS FAMILIAS.

MES	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas se hicieron a través de Visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas fueron a través de Entrevistas?
Agosto	3	1	2
Septiembre	10	8	2
Octubre	7	2	9
Noviembre	12	8	4
Diciembre	3	1	2
Enero	3	1	2
Febrero	5	2	3
Marzo	4	1	1
TOTAL	**49**	**24**	**25**

ANALISIS:

Durante la vigencia del convenio se realizaron en total 49 atenciones con familia, estás se dieron a partir de intervenciones de manera presencial, virtual y en visita domiciliaria, realizando atención integral de acuerdo a las necesidades de la población atendida y sus familias. Se destaca que se mantuvo la atención de manera regular a todas las familias.

9.2 INTERVENCIÓN CON FAMILIA

7.2.1 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA				
MES	**Temáticas abordadas (Teniendo en cuenta los diagnósticos sociales)**	**Número de Intervenciones realizadas durante el mes**	**Número de personas participantes de las intervenciones**	
			¿Cuántas personas con discapacidad ?	**¿Cuántas Familias o Referentes familiares?**
Agosto	Desde el área de Trabajo Social se lideraron dos procesos con familias, una de ellas es un presunto caso de código blanco reportado por una de las participantes dentro del servicio, el cual se pidió línea técnica a nivel central de la SDIS y se realiza acompañamiento en el momento. La participante sigue activa en el servicio, acudiendo de manera regular. El segundo caso, es de otro participante el cual venía en esquema domiciliario en el anterior convenio. Al ingresar al			

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

	servicio, la familia informa ciertas conductas irregulares entre esas su consumo excesivo de pornografía, antecedente de denuncia en Fiscalía del participante hacia su progenitora porque presuntamente permitía a su pareja sentimental abusar de su hermana. Así mismo, el participante presenta conductas reiteradas de auto estimulación y según informa su progenitora, también ha tenido intentos de tocamientos inapropiados en partes íntimas con personal de salud que lo atendía. Además, no tiene adherencia al medicamento y desde la EPS Capital Salud, no se lo han entregado desde el pasado mes de abril del año en curso. Se surte seguimiento al proceso.			
Septiembre	Discapacidad y productividad: Desarrollar habilidades productivas de los participantes e incentivar a los referentes a apoyarlos en sus procesos de autonomía e independencia. Pacto de convivencia: Socialización del pacto de convivencia con referentes familiares Reconocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas generando estrategias enfocadas al proyecto de vida Sistemas familiares en donde se identifican conductas de presunta negligencia y alto riesgo de abandono de los participantes por enfermedad de referentes, condición económica de la familia o por desinterés de la familia.	**1** **1** **23** **4**	**0** **0** **23** **4**	**12** **12** **23** **4**
Octubre	Mi familia: tipos de familia y comunicación en familia. Visibilizar en los participantes, la importancia de reconocernos como parte de una familia e identificar sus particularidades, abordando además la comunicación asertiva como una de las mejores formas de comunicación.	**1**	**0**	**12**
Noviembre	La familia como lugar protector: Sensibilizar a los progenitores sobre la importancia de mantener una comunicación adecuada y lograr acuerdos dentro de los sistemas	**1**	**0**	**12**

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O

Diciembre	Identificar dinámicas familiares y situaciones de riesgo para el participante debido al porte de sustancias psicoactivas.	**1**	**1**	**1**
Enero	Activación empresa satélite donde se abordaron los temas de independencia y autonomía en el rol laboral, con el fin de que los participantes ingresen en la empresa satélite de pegado de sobres, incentivando hábitos ocupacionales. procesos de independencia en las habilidades prácticas e instrumentales en el hogar. Identificación de dinámica familiar y situaciones de baja adherencia a los procesos.	**1** **1** **2**	**6** **1** **2**	**6** **1** **2**
Febrero	Redes familiares en los que se identifican bajo nivel de corresponsabilidad y participación. Redes familiares a quienes se orienta y apoya frente a procesos Institucionales como: escolaridad y citas médicas pendientes.	**13** **2**	**0** **2**	**13** **2**
Marzo	Socialización ley 1996 de 2019	**29**	**0**	**29**
Total de intervenciones realizadas durante la vigencia del convenio o contrato		**80**		

9.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

MES	Número de grupos focales realizados	Número de participantes por grupo focal	Nombre de la temática abordada	Resultados	
				Objetivo	**Logros obtenidos**
Agosto	**1**	**15**	Trabajo en equipo y corresponsabilidad familiar	Generar procesos de sensibilización con los referentes familiares, frente al trabajo en equipo con profesionales del servicio y el proceso individual de los participantes.	Se pudo evidenciar que los referentes familiares lograron generar espacios de socialización con otros cuidadores, los cuales compartieron experiencias relacionadas al cuidado y manejo

					de la discapacidad de los participantes.
Septiembre	**1**	**12**	Estilos de crianza:	Identificar los estilos de crianza existentes dentro de las familias y reconocer los efectos psicológicos en los participantes.	Los referentes familiares identificaron los tipos de estilos de crianza que se pueden identificar en una familia y las consecuencias que puede traer a sus hijos
Octubre	1	**12**	Mi familia: tipos de familia y comunicación	Visibilizar en los participantes, la importancia de reconocernos como parte de una familia e identificar sus particularidades, abordando además la comunicación asertiva como una de las mejores formas de comunicación.	Los progenitores participaron activamente del espacio y además se quedaron con varias experiencias para poner en práctica dentro de su familia, mejorando sus relaciones y estilos de comunicación.
Noviembre	1	**13**	La familia como lugar protector	Sensibilizar a los progenitores sobre la importancia de mantener una comunicación adecuada y lograr acuerdos dentro de los sistemas familiares que favorezcan a todos los participantes	Los referentes lograron identificarse como miembros de un sistema familiar que requiere de cuidados, acuerdos, establecer normas y rutinas que favorezcan el orden y el adecuado funcionamiento
Diciembre	1	**14**	Taller productivo con referentes	Reconocimiento de habilidades y fortalezas por parte de los cuidadores frente al proceso individual de los participantes durante los talleres productivos	Durante la actividad los cuidadores lograron evidenciar habilidades de sus familiares. Manifestaron desconocer destrezas para el desarrollo de actividades. Resaltaron el rol de sobreprotección que todavía se lleva a cabo durante las rutinas establecidas en casa y limitación de permitir el desarrollar cosas nuevas.
Enero	1	**9**	Corresponsabilidad Familiar	Promover en los referentes familiares la importancia de tener un rol activo en las actividades desarrolladas por el centro Integrarte Atención Externa Grupo3.	Participación activa por parte de las familias asistentes, generar reflexión frente a la importancia de la corresponsabilidad familiar como red de apoyo principal.
Febrero	1	**8**	Sexualidad	Roles dé la familia frente a la formación y desarrollo sexual dé los participantes del CIAE G3.	Se logró que los referentes familiares reconozcan, identifiquen y acepten el desarrollo sexual de sus hijos en condición de discapacidad, así mismo, lograron identificar estrategias de manejo asertivo para direccionar patrones de respuesta en los participantes y finalmente

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

					lograron generar procesos de reflexión que les permita identificar la importancia de un desarrollo sexual adecuado, donde ellos como cuidadores son los principales orientadores, que les permita potencializar sus habilidades personales y socio-emocionales sin la necesidad de vulnerar sus derechos.
Marzo	1	**9**	Aprovechamiento del tiempo libre	Fortalecer habilidades individuales de los participantes mediante la realización de las actividades aprendidas desde las diferentes competencias a través del seguimiento y acompañamiento de los cuidadores.	Se logró sensibilizar a las familias sobre la importancia de mantener adecuados estilos de vida a nivel personal, familiar y social, lo que les permitirá independencia en sus actividades, manteniendo una adecuada salud psicológica, emocional y física favoreciendo su estabilidad a nivel global.

9.4 ENCUENTROS LOCALES CON REFERENTES FAMILIARES O CUIDADORES

MES	**Número de encuentros locales**	**Número de participantes por encuentro local**	**Actividad realizada**	**Resultados**	
				Objetivo	**Logros obtenidos**
Noviembre	**1**	**10**	Encuentro en cuadra	Sensibilizar a las familias de los participantes que residen en el mismo barrio o aledaños de la participante Diana Peña y su situación familiar por medio de actividad física y recreativa.	Acuden todas las familias convocadas y participan con la mejor actitud donde se mostraron solidarios con la situación de diana e interesados en colaborar, además de realizar las actividades propuestas por la educadora física en el parque cercano, realizando juegos tradicionales, circuitos motores trabajando el trabajo en equipo y comunicación.

9.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR

MES	**Nombre de la temática abordada**	**Numero de cuidadores participantes**	**Resultados**	
			Objetivo	**Logros obtenidos**
Agosto	Cultura Local	20	Participar de espacio cultural en la Biblioteca Pública Rafael Uribe, con ocasión de la celebración del 55° Aniversario	Los referentes tuvieron un espacio de respiro a su labor de cuidado y se involucraron activamente en una actividad que además les permite acceder a espacios culturales.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATOS/CONVENIO

Septiembre	Actividad Obra de Teatro Circo: Tomando Memoria y Generando Cuidado	30	Generar una reflexión en los participantes la conciencia sobre la importancia de cuidarnos y cuidar el entorno, mediante la puesta en escena de un show de fuego y actividades circenses.	Se contó con la participación de referentes familiares, algunos niños de un colegio cercano, integrantes del CIAI G6 y el CIAE G3
Octubre	Encuentro en cuadra	6	.Favorecer el proceso de redes vecinales y de amistad de la participante Diana Paola Peña y su progenitor, con las familias que viven relativamente cerca a su lugar de residencia.	Las familias del sector o UPZ cercanas compartieron un espacio para conocerse a mayor profundidad, estableciendo lazos de apoyo en caso de requerirse.
Noviembre	Jornada de Zumba para cuidadores	11	Favorecer espacios de actividad física y deportiva en los cuidadores que les permita espacios de relajación, ocio y disfrute del tiempo libre	Los referentes familiares disfrutaron de un espacio de esparcimiento en donde pudieron realizar actividad física que favorece su salud.
Diciembre	**N/A**	N/A	N/A	N/A
Enero	Brigada de Autocuidado	11	Se contó con la participación de referentes familiares, algunos niños de un colegio cercano, integrantes del CIAI G6 y el CIAE G3.	Se contó con la participación de referentes familiares, integrantes del CIAE G3 y academia de belleza.
Febrero	**I**mportancia de implementar rutinas de actividades cotidianas, estrategias a los cuidadores	22	Brindar herramientas frente a la implementación de rutinas de actividades cotidianas, su importancia en el desarrollo del participante dentro de la familia.	Se logró la participación activa de las familias, quienes manifiestan inquietudes frente al tema, se resuelven preguntas y se brindan estrategias adecuadas al nivel de cada participante.
Marzo	Musicoterapia para cuidadores	27	Fomentar espacios de bienestar emocional en los cuidadores por medio de la realización de concierto musical por finalización del convenio, con la finalidad que los referentes logren liberar estados de tensión emocional y estrés.	Se logró a través de la actividad con los referentes estados de relajación y calma, por medio de la implementación de diferentes géneros musicales, los cuales ayudaron a armonizar diferentes emociones en los cuidadores para una adecuada gestión y regulación emocional.

10 PROCESOS DE INCLUSION

ENTORNO	Nombre de las instituciones y/o empresas con las cuales realizó articulación	Resultados de los procesos de articulación para la inclusión de las personas con discapacidad

RECREATIVO	IDRD / CDC La victoria, CDC Colinas	Se mantuvo contacto durante todo el convenio con la entidad IDRD realizando el encuentro semanal en el parque de la localidad en compañía de los recreadores quienes hicieron partícipe del proceso, gracias a la asistencia y cumplimiento se logró participar de eventos locales donde el grupo acudía en representación de la localidad Rafael Uribe Uribe, tales actividades fueron: campamento día, celebración del mes de la discapacidad y día de la mujer. Además se articula con CDC Colinas vinculando a los participantes en el curso de yoga, generando espacios de relajación y manejo de emociones, disminuyendo estados de ansiedad e irritabilidad permitiendo mejorar sus tiempos de permanencia durante la actividad, generando adecuados procesos de autorregulación emocional mediante la liberación de emociones relacionadas con la preocupación y el estrés.
EDUCATIVO	SENA	Se genera articulación el contacto con el servicio nacional de aprendizaje SENA sede administrativa, logrando que el instructor asista a la unidad operativa los días lunes, miércoles y Viernes en el horario de 9 a 12, para realizar el curso de comunicación en equipos de trabajo con una intensidad de 48 horas, con el fin de fortalecer competencias socio ocupacionales en cada uno de los participantes.
CULTURAL	Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe, IDARTES, visita al jardín Botánico	Durante el convenio se logró la permanencia de la articulación con la entidad la cual permitió nuevos espacios dentro la unidad operativa, fortaleciendo los procesos básicos de aprendizaje con los participantes, realizando una lectura guiada, y el acompañamiento de un profesional de la biblioteca el cual contribuyó para fortalecer un hábito lector y el manejo de diferentes actividades a través de manualidades y artes plásticas. Se realiza la respectiva articulación con IDARTES, dirigido a iniciar las sesiones de Danza, Artes Plásticas y Música con la participación del 50% de los participantes, donde se fortalecieron habilidades artísticas. Además se articula con Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para realizar recorridos guiados de exploración de la flora de la sabana de Bogotá, obteniendo la participación del 100% de los participantes, como resultado satisfactorio se resalta la conciencia ambiental permitiendo conexión y empatía con la naturaleza.
DEPORTIVO	IDRD Escuela de la bici	Como resultado a la articulación se puedo evidenciar permanencia y asignación en el espacio para la práctica deportiva, ya que la asistencia era permanente durante los días miércoles de cada semana, se pudo realizar ciclo paseo con algunos de los participantes que adquirieron la habilidad y fueron constantes con el proceso.
PRODUCTIVO	Liceo Pedagógico Senderos del Conocimiento/ Optica OFTALENS.	Se genera contacto con liceo educativo senderos del conocimiento permitiendo el procesó de práctica extramural laboral de 2 participantes realizándose los martes y jueves de 9 am a 12pm, con el fin de generar competencias ocupacionales en rol de auxiliar de docente en cada una de ellas. De igual forma la óptica

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATOS/CONVENIOS

		OFTALENS, permite tener un proceso de la empresa de forma satélite donde se involucran a 6 de los participantes en el proceso de trabajo en línea de doblado, pegado y armado de sobres cumpliendo con la entrega de pedidos mensuales, generando en ellos hábitos ocupacionales, responsabilidad, higiene al puesto de trabajo y seguimiento de normas.

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados en las localidades donde participaban con la Estrategia de Inclusión Comunitaria y Fortalecimiento a la Inclusión?

Respuesta.

- En el entorno recreativo, se llevó a acabo articulación con instructor de Yoga del CDA Colinas, donde se realizaron actividades enfocadas en fortalecer estados de bienestar físico y emocional en los participantes, como estrategia para promover procesos de participación e inclusión zonal al interior de la localidad, con la finalidad de generar el reconocimiento de la población en condición de discapacidad del centro integrarte atención externa grupo 3.
- En el entorno educativo, los participantes del centro integrarte atención externa Grupo 3 se encuentran en curso corto del SENA "comunicación en equipos de trabajo", de esta manera se forma a los participantes a que fortalezcan sus relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas y para sus familias.
- En el entorno cultural, los participantes exploraron lugares que permitieron el conocimiento de la flora de la sabana de Bogotá, generando conciencia ambiental permitiendo conexión y empatía con la naturaleza, así mismo, se favoreció el ámbito psicosocial dentro de un marco de inclusión con sesiones de Danza, Artes Plásticas y Música fortalecieron habilidades artísticas.

11 RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Desde el componente emocional se desarrolló actividades de independencia y autonomía a través del fortalecimiento de los procesos empatía, por medio de la implementación de dinámicas grupales relacionadas con el reconocimiento y expresión de emociones a través la creación de diferentes herramientas y ejercicios pedagógicos, los cuales ayudaron a promover distintas competencias actitudinales relacionadas con la expresión y manejo de diferentes emociones durante la interacción y socialización con pares durante las actividades productivas del servicio.
- Desde las competencias ocupacionales para los procesos de inclusión se pudo establecer empresa satélite y práctica en jardín, en las cuales se pudo proporcionar en 8 de los participantes desarrollaran hábitos laborales, realizando rutinas ocupacionales, identificación de roles establecidos en el área laboral, observándose cumplimientos diarios de entrega y procesos con adecuadas habilidades socio ocupacionales de respeto, trabajó en equipo, responsabilidad, seguimiento de normas y reglas, tolerancia a figura de autoridad, buena presentación personal e higiene en el puesto de trabajo, cumpliendo con la instauración de independencia y autonomía en las competencias laborales.
- Desde el componente adaptativo se evidencio que el 10% de los participantes, adquirió la habilidad de escribir su nombre e identificando algunas letras del abecedario, fortaleciendo en ellos la equivalencia fonológica por medio de actividades de dictado, logrando armar palabras de algún tema en específico. Generando en las personas con discapacidad autonomía para sentirse reconocidos en su entorno realizando e identificando su firma en documentos.
- Se alcanzó desde la competencia de entrenamiento deportivo la práctica autónoma de las diferentes disciplinas en los participantes dentro y fuera del centro, en el cual se incentivó el gusto por la actividad física llevándolo a ser parte de su estilo de vida saludable.

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

- Como resultado a la articulación con las entidades CDC La victoria y el IDRD se pudo brindar un espacio de relajación, disfrute y recreación, fortaleciendo las habilidades motrices, capacidades físicas y sistema osteomuscular desde la piscina y espacios en el parque evidenciando gusto y afinidad por los espacios
- Desde el área de trabajo social, se promovió en las familias la importancia de la corresponsabilidad, respecto a la preocupación por el bienestar integral de los participantes, la participación activa en las actividades del proceso que se desarrolla en el Centro Intégrate Atención Externa Grupo 3, para fortalecer las habilidades y capacidades familiares de la población. De igual forma el empoderamiento dentro del sistema familiar en el proceso integral de cada participante, compartiendo las responsabilidades en el cuidado y la protección de los mismos, favoreciendo su reconocimiento e inclusión como miembro activo de su grupo familiar y social, así mismo, se generaron espacios de inclusión social a las familias y participantes del centro Integrarte Atención Externa Grupo 3 por medio de articulaciones con diferentes entidades, favoreciendo su ámbito psicosocial dentro de un marco de inclusión y participación ciudadana.

12 LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES

- Se fortalecieron diferentes procesos de corresponsabilidad familiar en los cuidadores, los cuales permitieron mejorar distintos mecanismos de autorregulación emocional de los participantes durante su permanencia en casa y en las actividades productivas del servicio, por medio de dinámicas que estimularon la expresión emocional, la comunicación asertiva y los procesos de empatía, los cuales ayudaron a mejorar diferentes habilidades actitudinales asociadas con el adecuado manejo de las relaciones interpersonales con diferentes pares, durante el las actividades desarrolladas en la vigencia.
- Se logra en los procesos realizados en las habilidades prácticas e instrumentales que 1 participante lograse realizar sus hábitos y rutinas diarias de manera independiente con supervisión esporádica, estos procesos se realizaron en conjunto con referente familiar la cual identificó sus falencias en el hogar en cuanto a la independencia y autonomía, permitiendo en el hogar que el participante empezará a realizar sus hábitos y rutinas de autocuidado y del hogar de manera independiente y autónoma en casa, mostrándose en el centro integrante que el participante ante las simulaciones de la rutinas, desarrollar las secuencias óptimas del cepillado de dientes, lavado de manos e higiene mayor, identificación de prendas de vestir desarrollando el doblado de las mismas y el óptimo tendido de cama.
- se logró que los participantes asumieron rutinas eficaces, identificando los días de la semana laboral y de los días de descanso con el fin que ejecutarán de manera independiente las diferentes actividades de higiene personal(lavado de dientes, lavado de manos, arreglo de uñas, cuidado de cabello, cuidado de la piel, acicalado de rostro y limpieza en prendas de vestir), a su vez se instauró una imagen corporal de los participantes donde se esmeraban por estar en óptimas condiciones de aseo para empezar los talleres asignados en la empresa ScreenVel. logrando proyectar los buenos hábitos de higiene diario.
- Se logró la instauración de hábitos de aseo y orden en el hogar, cada uno de los participantes realizaron buenas secuencias de las rutinas tales como: el tendido de cama, lavado de platos, barrer y trapear, interiorizando así la importancia de tener hábitos de orden y aseo en el área laboral, realizándose en el puesto de trabajo dentro de cada uno de los talleres productivos. En relación a los procesos de autonomía e independencia en la movilidad funcional se logra que los participantes identifiquen el medio de transporte que se utiliza en la ciudad de Bogotá, tienen conocimiento de las estaciones cercanas al centro integrarte y los procesos óptimos para pasar calles y avenidas identificando el semáforo y señales de tránsito para esta acción, se cabe resaltar que una participante realiza el proceso de utilización adecuada de medio de transporte realizando la deambulación por diferentes localidades de la ciudad .
- Se logró que cada uno de los participantes fortalecerán competencias ocupacionales enfatizando en calidad de producto elaborado, roles desempeñados en talleres, manejo y cuidado de materiales y herramientas, cumplimiento de horarios laborales, tolerancia a la frustración y figura de autoridad, por medio de los diferentes talleres productivos.
- Desde la competencia adaptativa se logró la elaboración del guion publicitario, donde 15 participantes describieron los materiales y el paso a paso de la elaboración de los productos, manejando los cuatro momentos estructurados "normas de cortesía, presentación, valor y entrega del producto", favoreciendo respuestas comunicativas a nivel comprensivo y expresivo en diferentes contextos.
- Desde la simulación de tienda se logró que los participantes identificaran los valores monetarios a través de un tablero con billetes didácticos, donde cada adulto realizaba la compra simulada de la canasta familiar, reforzando en ellos identificación, denominación y características como color números e imagen que identifica cada billete.

INFORME FINAL SUPERVISOR CONTRATO CONVENIO

- Se Logra que 6 participantes aprendieran a usar la bicicleta de manera responsable y controlada, teniendo en cuenta el uso correcto y las buenas prácticas de higiene postural en las actividades diarias, además de lograr que los participantes se relacionarán con su entorno disfrutando de mayor confianza, seguridad e independencia en la ejecución de las actividades que involucra la capacidad psicomotriz.
- Se logró que cinco participantes mejoraran en los rangos de movilidad articular y flexibilidad de las cuatro extremidades, facilitando así la ejecución de patrones integrados evidenciados en sus tareas diarias.
- Se logró evidenciar que ochos de los participantes lograron mejorar su tiempo de atención y permanencia de manera progresiva en las actividades deportivas y de juego terapéutico.
- Desde el área de trabajo social, se logra generar articulaciones interinstitucionales, vinculando a los participantes en espacios de inclusión y participación en escenarios artísticos, deportivos, lúdicos, recreativos, entre otros. Así como también articulación con Superintendencia de Salud a través de PQR, para gestionar citas médicas pendientes, requeridas para los participantes, se logra gestionar ante la EPS la asignación de citas médicas con médico especialistas, mejorando las condiciones y calidad de vida de los participantes, así como fortalecer el rol de cuidador como principio de corresponsabilidad en algunos padres de familia, frente al proceso de gestión y asignación de citas médicas pendientes, para los participantes.
- Se logra activar red de apoyo institucional con la parroquia 20 de julio, en donde se gestionó beneficio alimentario a través de mercado mensual durante un tiempo de 1 año a 2 familias del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3, que se encuentran en condición de vulneración económica.
- Se logra identificar posibles factores de riesgo, y brindar orientación respectiva, con los referentes familiares garantizando el goce de los derechos fundamentales de los participantes del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3, lo cual genera calidad de vida y un ambiente sano, en condiciones de dignidad, asegurando cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso al servicio de salud, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en una ambiente sano.

13 DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES

- Se evidenció dificultad en las actividades de lectura y escritura evidenciando la falta de fluidez en palabras y errores de equivalencia fonológica, de igual manera en la caligrafía y ortografía en algunos participantes.
- Se observó dificultades en algunos participantes para mantener los periodos atencionales y lograr el seguimiento instruccional específico para el desarrollo de cada actividad.
- Se presentaron dificultades en cuanto a seguimiento de secuencias en las rutinas diarias esto con 6 de los participantes los cuales requieren de apoyos verbales y supervisión en rutinas de cepillado dientes observando en los participantes cumplen el patrón mano boca, realizan la acción del barrido, pero no ejecutan la limpieza total de la cavidad oral.
- Se presentó dificultad con una participante la cual en la vigencia se realiza el seguimiento continuo de su presentación personal y hábitos de higiene mayor y menor donde a pesar de esto sigue presentando hábitos inadecuados.
- Una de las participantes no logró involucrarse en las actividades acuáticas por restricciones médicas ya que presentaba heridas abiertas por su autoagresión**.**
- En los últimos meses no fue posible continuar las intervenciones en la piscina por los daños presentados.
- Se evidencia que, a pesar de las recomendaciones y capacitaciones brindadas, no todas las familias eran corresponsables, ni acataron las orientaciones de cuidado personal con los participantes, con falencias en el baño diario, cepillado de dientes, inadecuada presentación personal, corte y aseo de uñas.
- Dificultades con algunos referentes familiares, entendiendo que son adultos mayores, y su estado de salud no es el adecuado para ejercer el rol de cuidador principal, así como el manejo de las TIC - (Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones).

14 INDICADORES

Indicador: Referentes familiares que cumplen con los objetivos definidos en la línea de acción de desarrollo de habilidades y capacidades familiares en los servicios de atención del proyecto

Fecha de Elaboración: 21/03/2023

Equipo Profesional encargado de realizar el Informe: (Relacionar nombres, profesión, numero de cedula y tarjeta profesional –si aplica-)

NOMBRE	PROFESION	T.P
Yudy Liliana Pérez Macías	Coordinadora	147704
Jhon Jairo Guevara Morales	Psicólogo	199-437
Diana Raquel Rueda Acosta	Terapeuta ocupacional	1090420699
Stephanie cárdenas Ordoñez	Educadora especial	No Aplica
Paola Andrea Reyes Hueso	Educadora física	No Aplica
Yeimy Tatiana Pérez Macías	Aux de enfermería	No Aplica
Luz Ángela Guzmán	Tallerista	No Aplica
Mónica Barrios	Tallerista	No Aplica
Sebastián Rangel López	Tec ambiental	No Aplica
Martha Isabel Gualdron López	Nutricionista	MND02049
Carol Salinas	Trabajo social	224195213-1

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
Nit: 900317029 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0035498
Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 A N° 30 D 44 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: funcreciendoparaelmanana@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 9260379
Teléfono comercial 2: 3134488266
Teléfono comercial 3: 3215087758

Dirección para notificación judicial: Kr 80 H No 52 - 17 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: funcreciendoparaelmanana@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 9260379
Teléfono para notificación 2: 3134488266
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009, con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011, con el No. 00188119 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA a FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes en educación inicial y que presenten discapacidad motora, cognitiva (leve y moderada) y con problemas de aprendizaje un espacio de formación integral, nutricional y productivo en un proceso a la inclusión social. generar proyectos de vida desde la formación social, la investigación y la promoción humana, tendientes a la defensa y protección de la dignidad humana y de un medio ambiente sano; dentro de una cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica. sensibilizar a la comunidad nacional e internacional en torno a la problemática social y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

económica del país, dando principal atención a las necesidades de las personas discapacitadas, a las minorías étnicas, a la mujer, a la niñez, a los adultos mayores, a los jóvenes y en si a toda comunidad vulnerable. promover la formación intelectual y social para la gestión del desarrollo colectivo y personal por medio del aprovechamiento de los elementos propios de la comunidad y los recursos provenientes de la empresa privada y el sector público. promover el conocimiento de derechos y deberes que establece la ley para los sectores menos favorecidos y de alto riesgo de la sociedad colombiana y mecanismos de participación ciudadana, especialmente a los discapacitados y a las personas con limitaciones físicas o intelectuales. lograr recursos económicos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de programas necesarios para la ejecución de la misión de la fundación martha chacón. destacar y divulgár a nivel nacional e internacional toda la gestión de la fundacion martha chacon. promover dentro, y fuera del país los principios que inspiran a la fundacion martha chacon. influir en la política pública para contribuir al desarrollo social y la atención, protección y ayuda integral de la población discapacitada en todos sus niveles. realizar directa o indirectamente a cuenta propia o de terceros sola o en conjunto mediante consorcios , uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ong) u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras ,todas aquellas actividades encaminadas a proyectar ,ejecutar ,administrar ,coordinar ,controlar o evaluar planes ,programas o proyectos que se orienten a construir ei bien público y la autogestión de proyectos de desarrollo colectivo y personal, comunitario y formación para el trabajo en microempresas de los discapacitados y personas o comunidades vulnerables, erradicación de la pobreza y sus secuelas a nivel físico y social dentro de la comunidad, promover el respeto por la dignidad y los derechos humanos para lograr una sana convivencia, fomentar los valores éticos dentro de la comunidad especialmente en aquellas dentro del límite de riesgo (comunidades indígenas, desplazados, discapacitados, afrodescendientes, marginados, minorías étnicas, religiosas y sociales). promover la autogestión comunitaria hacia el mejoramiento de la salud, vivienda, servicios básicos y formación social de la familia de las personas discapacitadas o en riesgo social, económico o político. fortalecer el reconocimiento del individuo discapacitado como persona plena de derechos. fomentar la promoción en salud, tratamiento de la discapacidad, en las comunidades de bajos recursos y en alto riesgo. generar desde la autogestión actividades

productivas a través de empresas asociativas y formas cooperativas que fortalezcan la posibilidad de una vida digna al discapacitado y a su familia o cuidadores. fomentar acciones que incentiven el desarrollo humano y social de manera armónica e integral. apoyo a la autogestión de microempresas y cooperativas comunitarias. creación de centros de atención a las necesidades básicas y orientación jurídica a nivel laboral, social y familiar. prevención y promoción en programas de salud para los discapacitados por medio de la creación de instituciones mediante convenios con terceros que permitan brindar un apoyo real y un acceso a medicamentos y servicios básicos de salud a las personas discapacitadas o inválidas de las zonas más deprimidas. diseño de acciones sociales que integren las universidades e instituciones educativas dentro de las comunidades afectadas y los proyectos de discapacidad. apertura y operación a título propio o a través de convenios con organizaciones sociales, entidades públicas o empresas de comedores comunitarios, jardines infantiles, hogares de paso, ancianatos, hogares de reposo, etc. desarrollar exploración interdisciplinaria donde concurren multiplicidad de conocimientos que permitan una adecuación de los conocimientos prácticos y teóricos a la realidad del país y de las comunidades atendidas y especialmente la relacionada con los diferentes tipos de discapacidad e invalidez. privilegiar como metodología la investigación-acción participativa. creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de las comunidades afectadas por cualquiera de las formas de conflicto o marginalidad a nivel social, ecológico, periodístico, cultural, de recuperación de memoria histórica, audiovisual, didáctico, etc. trabajar en proyectos, iniciativas, convenios o cualquier otra actividad relacionadas con poblaciones especificas (discapacidad, afrodescendientes, mujer y género, lgbt, rom, raizales, indígenas, adulto mayor, adultez, madres cabeza de hogar, drogadictos, adictos, etc) paragrafo 1: las actividades relacionadas con los programas encaminados a la promoción y prevención en salud se realizaran por medio de convenios con entidades públicas (hospitales, ubas, upas, etc.), privadas (laboratorios farmacéuticos, distribuidores farmacéuticos, laboratorios clínicos, etc.) y de carácter mixto que tengan la potestad para ello. Por lo tanto se deja en claro que dentro del objeto de la fundación no se van a desarrollar actividades propias del sistema nacional de salud. Parágrafo 2: para todos sus efectos los conceptos relacionados con la formación social se toman desde el punto de vista de talleres, charlas, seminarios y todo lo relacionado con ello, dirigida a la

comunidad afectada por los proyectos de la fundación y en ningún momento la fundación tendrá como objetivo la educación en cualquiera de sus modalidades y que son vigiladas por la secretaria de educación. Por eso se deja en claro que no se van a desarrollar actividades educativas propias del sistema nacional de educación. Para actividades y/o proyectos relacionados con el área de educación que necesiten requisitos más amplios de vigilancia y control, se efectuaran contratos con terceros (instituciones educativas, universidades, centros de capacitación, etc.) que estén debidamente regulados por la secretaria de educación, de igual manera no llevara a cabo actividades relacionadas con el ICBF y usara los mismos criterios mencionados anteriormente para su adecuado manejo. para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades:1. Identificar problemas de aprendizaje específicos en cada niño, niña y joven trabajando desde las fortalezas para lograr proyectar su desarrollo en la sociedad.2. Descubrir los talentos artísticos, las habilidades y capacidades de cada niño, niña y joven, para potenciarlas en pro de su desarrollo y evolución como ser humano y reflejarlas a la sociedad.3. Consolidar un trabajo integral con la familia del niño, .Niña o joven para que la discapacidad pueda ser tratada desde el hogar con una conciencia y compromiso frente a su desarrollo.

PATRIMONIO

$ 558.985.898,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad tendra un Representante Legal y un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la entidad es nombrado por la asamblea por tiempo indefinido y sus funciones son: A. Deberá representar a la entidad judicial como extrajudicialmente en todas las actuaciones para las cuales sea requerida y no podrá delegar sus funciones si no con previa autorización escrita de la asamblea a la Junta Directiva. B. Deberá firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

erogación, donación, venta, compra, etc. C. Convocar a la asamblea general de los asociados y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Rendir los informes correspondientes a la Junta Directiva y a la asamblea cuando estos lo requieran. E. Declararse impedido en sus funciones cuando estas impliquen decidir sobre conflictos o contratos en los que participan personas que se encuentran dentro del cuarto grado de consanguinidad o de segundo de afinidad y primero civil. F. Ordenar gastos que no superen los ocho (8) salarios mínimos legales vigentes. G. Las demás funciones que le asigne la Asamblea o La Junta Directiva. Vicepresidente: son las mismas del representante legal cuando este llegare a faltar tanto temporal o definitivamente, también puede asumir las funciones del Representante Legal cuando este entre a tomar parte de las discusiones, además cuando sea autorizado por la junta directiva para casos especiales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796
Miembro Junta	Gabriel Royer Molano	C.C. No. 000001022332003

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Chacon
Miembro Junta SIN DESIGNACION **********
Directiva
Miembro Junta Angie Nataly Molano C.C. No. 000001030585059
Directiva Chacon

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Marta Elidia Chacon C.C. No. 000000039641796
Directiva Roncancio

Miembro Junta Angie Nataly Molano C.C. No. 000001030585059
Directiva Chacon

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011 con el No. 00188117 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta SIN DESIGNACION **********
Directiva

Por Acta No. 011 del 18 de junio de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195744 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Gabriel Royer Molano C.C. No. 000001022332003
Directiva Chacon

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Garzon Lombana Olga Yaneth	C.C. No. 000000052311648 T.P. No. 95584-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00188119 del 11 de abril de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 011 del 18 de junio de 2011 de la Asamblea General	00195743 del 12 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea General	00203051 del 31 de enero de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea General	00346807 del 7 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8790

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.071.091.177
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2023 Hora: 08:45:29
Recibo No. AB23839037
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238390377297C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.641.796**

CHACON RONCANCIO

APELLIDOS

MARTA ELIDIA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1965**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

18-MAY-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00878901-F-0039641796-20170120 **00532**1750A 1 5021649883

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.311.648
GARZON LOMBANA
APELLIDOS
OLGA YANETH
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500108-45146973-F-0052311648-20060420
01846 06109B 02 202083840

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



95584-T

OLGA YANETH
GARZON LOMBANA
C.C. 52311648
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE 105409
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 015001

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C9EDC14B2AEAE49

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA YANETH GARZON LOMBANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52311648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

55A860F5A857B54A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA YANETH GARZON LOMBANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52311648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************* ** ***

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT: 900317029-1
Dirección: Carrea 7 A # 30 D 44 sur
Teléfonos: + (57) 313 448 82 66
funcreciendoparaelmanana@hotmail.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARTHA CHACON “CRECIENDO PARA EL MAÑANA”

NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION MARTHA CHACON “CRECIENDO PARA EL MAÑANA”**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, y cumplió durante la ejecución desde el 27 de julio 2022 hasta 21 de marzo de 2023 del convenio 3945-2022 del centro Integrarte con las obligaciones sobre el pago de aporte al Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA Y Caja de compensación Familiar), de los últimos seis meses.

Adicionalmente el personal contratado por prestación de servicios del centro Integrarte cumplieron con los pagos de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de acuerdo a lo establecido en la ley 789 de 2.002, en su artículo 50, durante los últimos seis meses.

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente a los 31 días del mes de octubre de 2023, en la ciudad de Bogotá.

OLGA YANETH GARZON LOMBANA
REVISOR FISCAL
T.P 95584-T
FUNDACION MARTHA CHACON

NIT: 900317029-1
Dirección: Carrea 7 A # 30 D 44 sur
Teléfonos: + (57) 313 448 82 66
funcreciendoparaelmanana@hotmail.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARTHA CHACON

NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

El aporte de la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA** durante la ejecución del convenio 3945-2022 del centro Integrarte fue DE CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS $ 152.476.164 distribuidos así:

VALOR APORTES EN ESPECIE	TOTAL APORTES
152.476.164	152.476.164

Se expide la presente a los 31 días del mes de octubre de 2023, en la ciudad de Bogotá.

OLGA YANETH GARZON L
C.C. 52.311.6448 Bta
T.P 95584-T
Revisor Fiscal

tel.: 321 508 77 58
Direccion: Cr 80H # 49B 04 sur
Correo: info@fundacionmartachacon.com

Fundación Martha Chacón
"Creciendo para el mañana"

Bogotá D.C 31 de Octubre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirectora para la Discapacidad
Dra. CLAUDIA PATRICIA CARRILLO
Ciudad;

Asunto: respuesta a su solicitud

Cordial saludo;

Dando respuesta a su solicitud de la ampliación de la póliza única de cumplimiento a favor de la SDIS con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

La Fundación Martha Chacón Creciendo para el Mañana notifica la no aceptación de la ampliación de la póliza del contrato 3945 de 2022, ya que finalizo correctamente con las pólizas solicitadas para el total de su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior se pide tener en cuenta las razones mencionadas para dar continuidad al proceso de liquidación.

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los Treinta y un días (31) del mes de octubre de 2023.

Cordialmente;

MARTA ELIDIA CHACÓN RONCANCIO
Representante Legal
FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220726-172807-69cbc8-20623594
2022-07-26T18:43:18-05:00 - Pagina 1 de 3

CONTRATO/CONVENIO No 3945 **FECHA** 16/07/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES, FAVORECIENDO MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS TRES LÍNEAS DE ACCIÓN, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAñANA

C.C. N° 900317029

PLAZO

150 DIAS **Fecha de Inicio: 27/07/2022**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
Dependencia: Subdireccion para la Discapacidad

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 27/07/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.900317029

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.71775001

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220726-172807-69cbc8-20623594
2022-07-26T18:43:18-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA CONV 3945-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220726-172807-69cbc8-20623594 Creación: 2022-07-26 17:28:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-26 18:43:16

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la discapacidad



CESAR AUGUSTO BERMÚDEZ PAZ

cbermudezp@sdis.gov.co
Subdirector para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Marta Elidia Chacon Roncancio Representante Legal Fundación Martha Chacon Creciendo para el Mañana



Marta Chacon Roncancio
39641796
funcreciendoparaelmanana@hotmail.com
Representante Legal
Fundacion Martha Chacón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220726-172807-69cbc8-20623594
2022-07-26T18:43:18-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA CONV 3945-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220726-172807-69cbc8-20623594 Creación: 2022-07-26 17:28:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-26 18:43:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Marta Chacon Roncancio funcreciendoparaelmanana@hotmail.com Representante Legal Fundacion Martha Chacón	Aprobado	Env.: 2022-07-26 17:28:08 Lec.: 2022-07-26 17:38:38 Res.: 2022-07-26 18:42:42 IP Res.: 186.84.91.22
Aprobación	CESAR AUGUSTO BERMÚDEZ PAZ cbermudezp@sdis.gov.co Subdirector para la Discapacidad Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-07-26 18:42:42 Lec.: 2022-07-26 18:42:55 Res.: 2022-07-26 18:43:16 IP Res.: 186.155.7.19

RE: Solicitud Certificación de Convenios.

Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>

Vie 27/10/2023 11:57

Para:Armando Leon Noreña <aleonn@sdis.gov.co>
CC:Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>;Oscar Andres Salcedo Alvarez <osalcedo@sdis.gov.co>;Karen Adriana Duarte Mayorga <kduartem@sdis.gov.co>

Buen día,

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar lo siguiente:

Contrato	Vigencia	Contratista	Observacion Oficina Jurídica
2971	2020	UT VILLA SAN FRANCISCO	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3943	2022	CENAINCO	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3944	2022	FIPADH	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3945	2022	FUNDACIÓN MARTHA CHACON	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3947	2022	FIPADH	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3948	2022	FUDESOL	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
3949	2022	MEGASALUD	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se

			hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
7691	2022	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACIÓN	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
7693	2022	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
2562 lote 10	2020	UT VILLA SAN FRANCISCO	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.
12404	2020	FUNDACIÓN MARTHA CHACON	Una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, NO se observa que se hubiera adelantado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del contrato en mencion.

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 16:21
Para: Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Certificación de Convenios.

par contestar , gracias

Cordial Saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Armando Leon Noreña <aleonn@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, octubre 19, 2023 7:00 AM

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Oscar Andres Salcedo Alvarez <osalcedo@sdis.gov.co>; Karen Adriana Duarte Mayorga <kduartem@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud Certificación de Convenios.

Cordial saludo Doctora Eva muy amablemente solicito su valiosa colaboración en el sentido de certificar si los convenios que se relacionan a continuación se han adelantado procesos de incumplimiento, multas o sanciones, afectación de la garantía, lo anterior en el marco de la etapa de liquidación de dichos convenios que actualmente estamos desarrollando en la Subdirección para la Discapacidad.

No. CONVENI0	AÑO	ENTIDAD
2971	2020	UT VILLA SAN FRANCISCO
3943	2022	CENAINCO
3944	2022	FIPADH
3945	2022	FUNDACIÓN MARTHA CHACON
3947	2022	FIPADH
3948	2022	FUDESOL
3949	2022	MEGASALUD
7691	2022	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACIÓN
7693	2022	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
2562 lote 10	2020	UT VILLA SAN FRANCISCO
12404	2020	FUNDACIÓN MARTHA CHACON

Muchas Gracias

Armando León Noreña.
Contratista Profesional de Liquidaciones



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."